
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
S E C R E T A R Í A

ACTA N° 1092

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

14 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:07' del día martes 14 de octubre de 2025, habiendo 25 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- RECIBIR AL SR. MINISTRO DE AMBIENTE PROF. EDGARDO ORTUÑO PARA QUE INFORME Y PONGA EN CONOCIMIENTO DE LOS EDILES LO ACTUADO POR SU CARTERA EN TORNO AL TEMA “REPRESA DE CASUPÁ”.

***** *** *****

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo señor Mauro Álvarez.

- ASISTEN LOS SEÑORES EDILES: Carol Aviaga, Cecilia Santos, Eduardo Galeano, Néstor Calvo, Gerardo Palumbo, Robert Estefan, Francisco Gómez, María Noel Pereira, Gastón Elola, Enrique Foderé, Lucía Pereira, Dolores García Pintos, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Gabriel Gutiérrez, Joaquín Hernández, Ezequiel Larrea, Alcides Larrosa, Joaquín López, Verónica Machado, Mario Perdomo, Hugo Migliani (Victoria Ferreira), Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas, Paola Rojas (Rodolfo Gorgoroso), Julio Sánchez, Miguel Sanz, Ezequiel Yelós, Isabel Urquiola (José Luis Techera).

- FALTAN CON AVISO LOS SEÑORES EDILES: Luis Carresse, Gastón Díaz, Eugenia Duarte, Gerardo Effinger, Luisa Mazzoni, Gabriela Umpiérrez.

- FALTAN POR LICENCIA LOS SEÑORES EDILES: María Elizabeth Cabana, Carla Calabuig, Hugo García (Mario Morales).

- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la señora Andrea Cóccaro Piedrahita.

***** *** *****

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria citada para el día de la fecha, en la cual vamos a recibir al señor ministro de Ambiente. Nos comunicamos hace minutos con el ministro, que estaba en reunión con los vecinos, fueron a visitar la zona y van a demorar aproximadamente unos quince minutos a partir de ahora. Le solicito a la Junta Departamental hacer un cuarto intermedio de veinte minutos para retomar.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de veinte minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:08’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 19:27’.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES ROBERT ESTEFAN, MARIO PERDOMO, DOLORES GARCÍA PINTOS, GASTÓN ELOLA, MARÍA NOEL PEREIRA Y GERARDO PALUMBO.

***** *** *****

RECIBIR AL SR. MINISTRO DE AMBIENTE

PROF. EDGARDO ORTUÑO PARA QUE INFORME Y PONGA

EN CONOCIMIENTO DE LOS EDILES LO ACTUADO POR

SU CARTERA EN TORNO AL TEMA “REPRESA DE CASUPÁ”

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Recibimos al señor ministro de Ambiente Edgardo Ortuño, para que informe y ponga en conocimiento de los ediles lo actuado por su cartera en torno al tema Represa de Casupá. Lo acompañan: la directora nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos doctora Estela Delgado y el director nacional de Calidad y Evaluación Ambiental ingeniero Alejandro Nario, a quienes solicitamos que ingresen a sala.

INGRESAN A SALA EL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE EDGARDO ORTUÑO, LA DIRECTORA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ESTELA DELGADO Y EL DIRECTOR NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ALEJANDRO NARIO.

Señoras y señores ediles, señor ministro, señores directores, les damos la bienvenida a una instancia histórica para la Junta Departamental de Lavalleja, recibir a un ministro de Estado y sus directores, en un tema tan interesante, tan importante para nuestro departamento como para el resto del país. Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente Edgardo Ortuño.

MINISTRO DE AMBIENTE EDGARDO ORTUÑO - Señor presidente, extendiendo el agradecimiento a todas las edilas y los ediles que están presentes hoy, por la invitación que nos hicieron llegar para estar compartiendo esta reunión en el día de hoy, sobre un tema tan importante para el país y para el departamento. En la jornada de hoy visitamos el departamento de Lavalleja, iniciando la jornada en una reunión muy fructífera con el señor intendente –informándole, como haremos con ustedes– del estado de situación del proyecto de construcción de la Represa de Casupá para asegurar el abastecimiento de agua potable del área metropolitana y el 60% de la población del país, superior a 1.800.000 mil personas. Luego tuvimos una instancia, que también debemos agradecer, en este caso, a los vecinos y vecinas de Gaetán, que nos recibieron en una actividad de información de nuestra parte, pero fundamentalmente de escucha de los planteos, las inquietudes, las críticas, las opiniones que los vecinos y vecinas del lugar donde se construirá la represa tenían para hacernos llegar; y también tuvimos –gracias a ese recibimiento– la oportunidad de visitar la zona, alejándonos un poco más del lugar de reunión donde construiremos la represa. Quiero enfatizar el concepto de información y de escucha, porque es lo que también nos trae a esta sala, gracias a la invitación que ustedes nos cursaron, para informar del estado de situación del proyecto y, fundamentalmente, en que etapa estamos de avance del proceso hacia la concreción del mismo, escuchar las inquietudes y las interrogantes que ustedes, como representantes de la ciudadanía del departamento, tengan

para hacer. En esta introducción, reiterar lo que hoy hemos dicho en las otras estancias que tuvimos, es un gusto estar aquí en el departamento. Vamos a tener un intercambio que descontamos sea productivo, pero no va a ser la última visita que tengamos al departamento con motivo del avance de este proyecto, porque vamos a mantener informado y, más importante aún, establecer un proceso de ida y vuelta, de intercambio con el departamento en todo el período, hasta la concreción de este proyecto tan importante. Así que hoy avanzaremos todo lo que ustedes entiendan y podamos, pero, desde ya, queremos quedar a disposición para continuar los intercambios a futuro sobre este tema.

Nos acompaña el equipo del despacho, pero, además, quisimos venir acompañados de dos directores nacionales que tienen responsabilidad particular en este proyecto. El ingeniero Alejandro Nario es director de la DINACEA, responsable, por tanto, de calidad y evaluación ambiental, área en la cual se trabajará específicamente este proyecto y –como ustedes saben, porque lo hemos anunciado– es voluntad del gobierno que la Represa de Casupá nazca con un área protegida definida y asociada a la región para el cuidado de su ecosistema y cuidado especial de la calidad del agua, tan importante que tiene la zona. Por lo tanto, también nos acompaña hoy la directora del área encargada de esta sección tan importante del Ministerio, que es la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, licenciada Estela Delgado. Estaba previsto que nos acompañara también la ingeniera Teresa Sastre –que nos acompañó en la visita anterior al territorio–, directora de DINAGUA, que no ha podido estar presente por razones personales, pero la información que vamos a transmitir ha sido trabajada con ella y queda a disposición también para futuras informaciones.

Esta reunión forma parte, además, del inicio de una etapa clave, que es esta etapa inicial donde planteamos las decisiones que ha tomado el gobierno, las informaciones sobre el estado de situación del proyecto, pero, fundamentalmente –como decíamos–, nos llevamos, como insumo fundamental para el trabajo que debemos realizar en esta etapa y en las subsiguientes, las opiniones del territorio. Esta es la segunda reunión y jornada –diría yo– de este tipo, que sigue a la que realizamos en el departamento de Florida, que también comenzó con visita al señor intendente, que tuvo –como ahora– una visita a la Junta, intercambio, escucha a las y los ediles y, fundamentalmente, tuvo instancias de escucha, de diálogo, de intercambio con organizaciones sociales, productores, ambientales, comisiones críticas al proyecto y también grupos de vecinos que se han organizado para impulsar el proyecto y expresarse a favor de la concreción. Por tanto, esta etapa es una etapa de intercambio; así queremos que sea y, en ese sentido, dejo planteada la mejor voluntad, en lo personal, del gobierno y de nuestro equipo del Ministerio, para trabajar y colaborar en lo que sea necesario para que efectivamente sea así. Sobre el proyecto en sí, lo primero que tenemos plantear es que la realización del proyecto de construcción de la Represa de Casupá forma parte de los compromisos de gestión del gobierno, que, de acuerdo a lo que establece el programa de la fuerza política que presentamos a la ciudadanía, basado en fundamentos técnicos sólidos, atiende el objetivo principal de asegurar el abastecimiento de agua potable para el área metropolitana, en el marco de una política de gestión integrada de los recursos hídricos y de aseguramiento del abastecimiento de agua potable para el consumo humano que –como ustedes saben– establece como derecho humano fundamental la Constitución de la República en su artículo 47, estableciendo la responsabilidad del Estado en prestar el servicio de forma directa y exclusiva, garantizando el mismo.

El presidente de la República, el profesor Yamandú Orsi, en el primer Consejo de Ministros, nos transmitió la propuesta de los sesenta y tres compromisos prioritarios de gestión y, dentro de ellos,

a nuestra cartera, el Ministerio de Ambiente, corresponde la ejecución y aplicación efectiva del Plan Nacional de Aguas, que supone la gestión integrada de los recursos hídricos, los distintos usos y, por supuesto, como establecen la Constitución y la ley, asegurar el abastecimiento de agua potable. Específicamente, la construcción de la Represa de Casupá es una obra fundamental para cumplir y alcanzar ese objetivo de asegurar lo que, lamentablemente, la crisis hídrica de 2023 demostró que no está asegurado y requiere de obras de infraestructura significativas por parte del Estado y, en particular, la construcción de una reserva de agua bruta dulce para que nuestra planta fundamental, que es la planta de Aguas Corrientes –única con capacidad de abastecer y satisfacer la demanda de la totalidad de la población del área metropolitana– funcione en forma continua y pueda prestar este servicio.

La realización de esta obra, el servicio de cumplimiento de este objetivo, que es asegurar el agua potable, tiene –como decía al principio– fuertes y sólidos fundamentos técnicos que no solo respaldan la conveniencia, sino también la necesidad de su realización y la decisión de avanzar en la misma. Hunde sus raíces y recoge antecedentes en una profusa producción técnica y académica. Referimos, en relación a este punto, por la importancia de los especialistas extranjeros y nacionales que participaron en su realización, pero, sobre todo, por la importancia de sus resultados, el estudio realizado en 1970 por la Organización de los Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud, que, en aquel momento, propiciara e hiciera posible un estudio con una participación de numerosos ingenieros e ingenieras, técnicos, equipos multidisciplinarios del exterior y nacionales, que, al estudiar las distintas alternativas para abastecer de agua a la mayoría de la población del país, al área metropolitana, estudiando todas las alternativas posibles, recomendaron en aquel año 70 la realización de obras fundamentales: la primera, la construcción de una represa de agua bruta dulce con la realización de una represa en Paso Severino, cosa que el Uruguay construyó y concretó en 1987, varios años después; y, como segunda prioridad, la construcción de la Represa de Casupá. Luego de ese trabajo profuso y recomendación técnica, vino en el año 2000-2001 el plan director de OSE, que también incorporó en su plan estratégico, como prioridad para abastecer de agua a esta región del país, la construcción de la Represa de Casupá. Más cercano en el tiempo, en el año 2013, el directorio de OSE encomendó a Aguasur –estudio de consultoría– un estudio de alternativas para el abastecimiento de agua, que concluyó en la prioridad, importancia y necesidad de la realización de la Represa de Casupá, lo que fue ratificado por el estudio y consultoría realizada por SACEEM y SEINCO, consultora importante y seguramente conocida por ustedes por haber trabajado recientemente en la realización de un proyecto de toma de agua en el Río de la Plata. Aquel estudio en 2017 también estableció la prioridad y conveniencia de realizar la Represa de Casupá para asegurar el abastecimiento de agua potable. Es decir que la decisión es de concretar esta obra, largamente recomendada y necesaria en el país, producción técnica realizada en distintas etapas, bajo distintas administraciones de gobiernos de distintos signos políticos. En la historia reciente, ya en nuestra administración, se reafirma esta recomendación técnica con dos estudios o trabajos fundamentales: un documento firmado por todos los ingenieros e ingenieras de la Gerencia de Agua Potable de OSE, el área especializada en el abastecimiento de agua potable a la población de nuestra empresa pública, donde se acompaña con fundamento técnico la conveniencia y necesidad de establecer la construcción de la Represa de Casupá y se plantean limitaciones técnicas constatadas a otras alternativas planteadas; y, más recientemente, en un estudio de escenarios de crisis hídrica, realizado en el contexto, financiado por el BID (Banco

Interamericano de Desarrollo) y realizado por un consultor externo –en este caso, español–, al analizarse escenarios de restricciones severas, como la crisis del 2023 e incluso, más severas, con las distintas alternativas de infraestructuras que podrían estar disponibles en esa situación, se concluye que la construcción de la Represa de Casupá, si estuviera disponible es la única hipótesis donde se da continuidad y se asegura el abastecimiento de agua potable de la población. Esto vino a reafirmar los estudios internos técnicos disponibles en OSE, que planteaban, ya desde hace años, que, con una perspectiva prospectiva a 2045, la demanda de agua potable de la región ascendería de los 600.000 metros cúbicos por día –que es la actualidad promedio– a los 850.000 metros cúbicos por día, lo que aconsejaba la construcción de una represa que generara un embalse que nos asegurara reserva de agua bruta dulce para alimentar el sistema y proveer de agua bruta a nuestra planta potabilizadora de Aguas Corrientes. Hasta aquí los fundamentos técnicos que han venido determinado, la importancia y necesidad de este proyecto de infraestructura. En mi opinión, será su construcción la obra más importante para el abastecimiento de agua potable de la historia reciente del país y nos permitirá asegurar el abastecimiento con una perspectiva 2050 al menos.

Culminado ese capítulo introductorio y luego de fundamentar por qué avanzamos en la decisión de concretar la construcción de la represa y de este proyecto en este período, corresponde ahora informarles sobre el estado de situación actual del proyecto. En el capítulo técnico, como ustedes conocen, en tanto y en cuanto después del estudio 2013, en 2014 las Obras Sanitarias del Estado (OSE) resolvieron iniciar los trabajos para la construcción de esta iniciativa, contratando –luego de un proceso competitivo de selección– a una empresa para desarrollar el proyecto de ingeniería básica de la represa. Es un proceso que luego fue seguido de la contratación de la realización de la ingeniería de detalle o el proyecto ejecutivo para la construcción de esta obra, que incluye más de seiscientos planos y los detalles de ingeniería para su construcción. Estos estudios ya están disponibles desde hace años en OSE y nos permiten contar con la base técnica fundamental para la construcción de esta represa.

En segundo lugar, comentarles que, además de esa información disponible, en esta administración OSE ya ha contratado asistencia técnica en el marco de los acuerdos firmados con CAF para contar con técnicos –entre ellos, destaco a un ingeniero especialista en seguridad de presa– que permitieran avanzar en actualización de estudios, en complemento y desarrollo de estudios, de los cuales uno es la actualización del presupuesto del costo proyectado de la obra de la represa. En este capítulo de trabajo técnico hacia la construcción, también importa comentarles que OSE, disponiendo de estas informaciones, en base a ellas, realizó un llamado a precalificación de empresas interesadas en la construcción de la Represa de Casupá el 23 de julio, que, a solicitud de alguna de las propias empresas participantes de prorrogar los plazos, está abierta hasta el día 7 de noviembre, fecha en la que cierra el plazo para la presentación de empresas a este llamado de precalificación de interesados para participar en el procedimiento competitivo para seleccionar a la empresa que construirá la represa. Dicho sea de paso, es importante aclararles a ustedes que, por la importancia de la obra, por la necesidad de asegurarnos que la misma se realice con todas las garantías, el proceso de selección de la empresa constructora o consorcio de empresas se ha planteado con dos fases, para dar las mayores garantías de calidad y transparencia en el proceso. Ahora estamos en esta primera etapa del llamado de precalificación, desde fines de julio, con cierre el 7 de noviembre; pero luego se analizarán las propuestas, la información y, finalmente, se realizará el llamado a licitación propiamente dicho, proceso

más conocido por todas y todos, en el que participarán las empresas precalificadas. La ponderación previa está planteada justamente para que participen de este proceso aquellas empresas que tengan mayor experiencia y condiciones de solvencia para la construcción de este tipo de obras, con experiencia específica en construcción de proyectos similares.

Un segundo capítulo tiene que ver con los aspectos económico-financieros. Como ustedes conocen, en el proceso anterior de avance de definición de construcción de esta obra y avance de la misma, en intercambio con CAF, se había acordado y así había sido resuelto por el directorio de CAF un financiamiento de U\$S 80.000.000 a OSE para la construcción de la represa, parte fundamental del presupuesto de U\$S 100.000.000 que, en su momento, se definió o estableció como costo de la represa. En ese sentido, la información que hoy les alcanzo es que CAF ha ratificado la voluntad de financiar el proyecto y que, en la medida que OSE encomendó a sus servicios internos la actualización del costo de la obra y que, al mismo tiempo, contrató una asistencia técnica externa para trabajar en la actualización del presupuesto, el resultado de ambos trabajos ubica como nueva cifra el costo de la Represa de Casupá en U\$S 130.000.000. La CAF ha resuelto y aprobado ampliar el financiamiento previsto para este proyecto a U\$S 130.000.000, por lo cual hoy podemos confirmar que el financiamiento para la concreción del proyecto está asegurada, de acuerdo a los compromisos establecidos y firmados entre los presidentes de OSE y CAF, y a la resolución tomada por CAF aprobando el préstamo Uruguay para construir la Represa de Casupá, lo que sucedió en los últimos días. Esto es una información reciente.

En un tercer capítulo, que refiere a la evaluación ambiental del proyecto, si bien también es sabido que oportunamente se realizó por parte de OSE el estudio de impacto ambiental, se presentaron informaciones en aquel momento a la DINAMA en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio de Ambiente, y se establecieron diversos intercambios técnicos que concluyeron en la culminación del informe ambiental, resumen que se publicó y fue puesto en conocimiento público en la página web del ministerio oportunamente, en el año 2020. El gobierno anterior, atento al plazo transcurrido desde aquellos estudios, aquellas informaciones y, en particular, a algunas realidades que hemos vivido en el país –particularmente, la ocurrencia de un evento de déficit hídrico de la dimensión que tuvo el de 2023–, entendió y entendemos necesario actualizar esos estudios vinculados al impacto ambiental del proyecto, por lo cual hoy compartimos con ustedes que tenemos en curso en paralelo tres procesos complementarios de estudio y análisis, de actualización del impacto ambiental del proyecto y de los aspectos ambientales del proyecto, los que nos darán información técnica que producirá insumos fundamentales para la evaluación ambiental y la definición de las medidas de compensación y mitigación que estableceremos para el proyecto. Esos tres procesos son: en primer lugar, el realizado por OSE, a quien solicitamos realizar un nuevo estudio que actualice el estudio de impacto ambiental realizado oportunamente en la etapa anterior; la empresa pública está procesando un segundo eje de trabajo nuestro, al interior del Ministerio de Ambiente, que realizan los equipos de las direcciones respectivas, en una coordinación y ámbito transversal establecido especialmente para el seguimiento y el trabajo en este proyecto, en el que participan la DINACEA, la Dirección Nacional de Agua y la DINABISE, direcciones a las que me referí con su nombre completo al inicio de esta intervención; y, finalmente, hay un tercer estudio que para nosotros es también muy importante, que resolvimos solicitarlo a nivel externo e independiente de ambas instituciones intervinientes –es decir, diferente al estudio que realiza OSE y diferente al estudio que

realiza el Ministerio de Ambiente—, que, a partir de un convenio, lo encargamos a la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ingeniería y su Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA), quien estará realizando un trabajo sobre aspectos ambientales, realizando la modelación y los estudios técnicos correspondientes, que producirán información valiosa que utilizaremos como insumo para el trabajo del ministerio.

El cuarto rubro o eje de acción vinculado al proyecto, finalmente, es lo que podríamos llamar el eje legal, los aspectos formales que deben cumplirse, atenderse. En este capítulo, me refiero particularmente al proceso de expropiación para concretar la tierra en la extensión prevista por la ingeniería del proyecto, para la construcción y realización del mismo. En ese sentido, ya en la etapa anterior se habían designado para expropiar numerosos padrones afectados o vinculados al proyecto en dos subgrupos: un núcleo central, donde estará emplazado el núcleo de la obra y el obrador; y otro de las áreas circundantes. En este período, en el actual gobierno, se han ratificado y especificado los padrones en los que se está avanzando y se avanzará en el proceso de expropiación. El mismo refiere a una totalidad de 105 padrones, 73 ubicados en el departamento de Florida y 27 ubicados en el departamento de Lavalleja, con un plano actualizado que abarca 3418 hectáreas.

Finalmente, para terminar, pidiendo disculpas por la extensión de esta intervención, el cronograma de avance del proyecto para su concreción es el siguiente: desde la definición de avanzar en el mismo en este año 2025, establecimos un período que va hasta mediados de 2026 para esta etapa de evaluación ambiental, que tiene, además de los estudios técnicos a los que hacía referencia, la etapa de consulta en territorio a los actores involucrados y de intercambio con las autoridades locales, organizaciones sociales y vecinos, como un insumo fundamental. Por lo tanto, en esta primera etapa se inscriben todas estas visitas que iniciamos y que continuaremos en territorio a nivel de las autoridades, como en este caso y en el caso de Florida y —lo más importante— a nivel de los equipos técnicos que trabajarán y ya están trabajando en el proyecto, que informarán la evaluación ambiental. En ese sentido, ya han iniciado su primera visita a territorio los técnicos de DINABISE, próximamente concurrirán técnicos de DINACEA y así continuarán llegando a territorio equipos técnicos del Ministerio que estarán recabando información técnica in situ y también desarrollando instancias de consulta social. Al mismo tiempo, a nivel de gobierno —dicho más en general—, la propia OSE ha estado presente en el departamento de Florida, en Casupá, y sabemos que lo hará aquí, en Lavalleja, en tanto y en cuanto es la institución responsable de la ejecución del proyecto, tendrá sus equipos técnicos realizando los relevamientos en ese proceso de actualización de los estudios que referí hace un instante. Luego de esta etapa, prevemos el inicio de obra para el año 2027, una obra que prevemos —ya voy terminando, señor presidente— insuma treinta y seis meses, por lo tanto, se extienda entre 2027 y 2029, para finalizar la etapa de concreción del proyecto con el llenado del embalse que construirá la Represa de Casupá, a partir de la segunda mitad del año 2029. Establecido este cronograma, decimos, que tenemos tiempo para llegar al territorio, conocer de primera mano, analizar las distintas situaciones involucradas en la concreción y construcción del mismo. En ese sentido, expresamos la voluntad de atender y dar respuestas a todas las realidades, planteos y situaciones que se nos comuniquen y que constatemus técnicamente en este proceso. En esa línea, termino con una información que creo positiva que conozcan, que es que, si bien tanto OSE como el Ministerio de Ambiente, en sus ámbitos de competencia, ya vienen trabajando y seguirán trabajando en el proyecto, el señor presidente de la República y el secretario de la Presidencia han resuelto y concretado la conformación de un grupo

de trabajo interinstitucional integrado por varios ministerios e instituciones, como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Instituto Nacional de Colonización, el Instituto Nacional de Formación Profesional, a los que se sumarán otros organismos, para trabajar en la elaboración de un conjunto de medidas de apoyo a las localidades involucradas donde se construirá el proyecto, lo que se construirá también en consulta con el territorio. Muchas gracias, señor presidente, es cuanto tengo para informar en esta instancia.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, la verdad que es una inmensa alegría y un honor contar en esta sesión con un ministro de Estado, nada más y nada menos que para hablar de esta temática, que es tan importante para todas y para todos nosotros, que ya ha sido abordada en esta Junta Departamental y que –como sostuvimos en aquella sesión– se trata de un proyecto y de la concreción de una política pública muy importante que el gobierno del Frente Amplio plantea implementar o llevar adelante. Se trata de un compromiso de campaña que fue presentado por el entonces candidato a la Presidencia, Yamandú Orsi, y que, efectivamente, se está llevando adelante, en el entendido de que la construcción de la Represa de Casupá viene a solucionar una problemática que quedó evidenciada en el período de la sequía que tuvimos hace unos años atrás, donde el Estado uruguayo quedó totalmente desprotegido y se vieron las falencias y carencias que se tenían en torno a este tema. En este sentido, celebrar nuevamente la presencia del ministro, ya que –si mal no recuerdo– el anterior ministro, que era coterráneo nuestro, nunca se hizo presente en sala, tampoco para hablar de esta temática.

Señor presidente, esto se trata de una decisión política y no de un capricho, como hemos visto que se sostiene constantemente en distintos medios, ya que –como bien señalaba el ministro recientemente– cuenta con fuertes fundamentos técnicos, lo cual sustenta la decisión, por lo tanto, no es un capricho, sino que es una necesidad. También habíamos manifestado, en la anterior sesión, que hay un montón de información que es pública, por lo tanto, se puede acceder a ella. Con todas las explicaciones que recién brindó el ministro y que seguramente luego pueda ampliar su equipo, se cae este intento de construcción de campaña del miedo en torno a la construcción de la represa. Bien señaló cuáles son los plazos que se prevén para llevar a cabo la construcción de la obra y el llenado eventual de esa represa, entonces lo que tenemos que entender y lo que la ciudadanía tiene que entender es que esto es parte de un proceso, esto no termina mañana, sino que recién comienza. También lo mencionamos en la sesión anterior, están reglamentadas en la norma todas las instancias de participación ciudadana y de consulta que se van a llevar adelante y hoy queda comprobado que se está haciendo de esa forma. Voy a reservar algunos minutos, pero quiero preguntarle al ministro y a su equipo: ¿cuáles son los fundamentos desde el área ambiental por los que se le dice que no al Proyecto Neptuno o al Proyecto Arazatí? ¿Por qué el gobierno del Frente Amplio decide retomar aquello que había dejado pronto, previo a abandonar el gobierno en el año 2020? En una segunda instancia, ¿cómo se prevé mitigar o atender los impactos que se puedan llegar a generar y que sabemos que seguramente genere la construcción de esta obra? Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente Edgardo Ortuño.

MINISTRO DE AMBIENTE EDGARDO ORTUÑO - Señor presidente, quizás sea más conveniente –le propongo a los ediles y a usted mismo– escuchar el conjunto de intervenciones –dado que me he

extendido bastante en mi primera alocución— y ahí hacer una respuesta genérica, global y específica; las cosas que nos queden sin contestar nos las recuerdan las y los ediles oportunamente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tomando las palabras del invitado, realizamos esa modalidad, que va a dar más dinamismo, por lo tanto, continuamos con la lista de oradores y, después de agotada, comienzan las respuestas.

Tiene la palabra la señora edil Dolores García Pintos.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:09’.

SEÑORA EDIL DOLORES GARCÍA PINTOS - Señor presidente, primero que nada, agradecer al ministro y a todo el equipo por estar hoy aquí presentes. Hemos intercambiado ya en alguna otra oportunidad en Casupá, Florida, y estamos siguiendo el tema muy de cerca. Sabemos que hoy usted y su equipo estuvieron en Gaetán; no sabemos muy bien qué recorrido hizo, entonces ya voy con ciertas preguntas: ¿qué recorrido hicieron por Gaetán? ¿Por dónde pasaron? ¿Por qué pases pasaron? Nos alegra saber que la reunión de vecinos al final fue en un lugar público, en el salón de MEVIR; la información que nos llegó el día de ayer fue que iba a ser en un comercio local. Quiero dejar en claro, que me llamó la atención el poco tiempo con que le informó a los vecinos de la reunión y, además, de una manera un poco informal, a través de un vecino de la zona, que sabemos que hay cierta afinidad política. Es un comentario que quería hacer ya que estamos acá en sala. También quiero dejar en claro —porque ya tuvimos una instancia de debate y de traer el tema a sala, pero haciendo mención a lo que dijo el edil que me antecedió en la palabra— que es la primera vez que viene el ministro porque se le hizo la invitación, no porque le pintó venir —como decimos—, sino que le llegó una invitación, así que se lo agradecemos.

Quería consultarle ministro, además del recorrido que realizaron, en cuanto a los años de abastecimiento que va a proveer de agua la represa. ¿Cuántos años está estimado a partir del 2029? Después, otra pregunta que tengo que hacerle es cuál sería el plan de mitigación de la tala de las 427 hectáreas de monte nativo, tema que nos preocupa muchísimo, con todo lo que trae acarreado el monte nativo y los años de crecimiento de esos árboles; habrá visto en el recorrido toda la biodiversidad que hay en la zona.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:11’.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES ROBERT ESTEFAN Y ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:11’.

Asimismo, uno de los temas que nos preocupa muchísimo es cuando se refiere al área protegida. ¿De cuántas hectáreas estamos hablando? Sabemos que un área protegida, en los lugares privados, ata de manos y pies a los productores, entonces queremos saber eso y a partir de qué año sería la declaración de área protegida de esos padrones.

Otra pregunta que tengo que hacerle en cuanto a la parte económica: ¿cómo tendrían planificado económicamente ese lucro cesante que perjudicaría tanto a los productores de estos padrones como también a los de la zona? Teniendo en cuenta, además, que en el agro se sabe que, al haber una represa con estas características, va a bajar el valor de los campos, el valor de la hectárea. ¿En cuánto está estimado el valor de la hectárea de los padrones que serían expropiados?

Vuelvo específicamente a lo medioambiental: ¿cómo sería el tratamiento de los sedimentos de la represa? Sabemos que estas represas traen aparejados distintos tipos de sedimentos.

Otro de los comentarios y preguntas que tengo que hacerle es que usted informó sobre varios informes

que hay hace muchos años atrás. La dinámica del arroyo Casupá ha cambiado a lo largo de todo este tiempo y, además, en el año 2023 padecimos la mayor sequía a nivel nacional. El arroyo Casupá, hasta el día de hoy, le puedo decir y con vivencias en el lugar, ha cambiado totalmente la dinámica y los vecinos de la zona le podrían haber dicho perfectamente. Además, si hoy recorrió, seguramente haya pasado por ahí en vehículo, porque están dando paso distintas partes del arroyo. También le quiero preguntar, ministro, por qué no analizan otras alternativas, teniendo en cuenta que acá estamos inundando unos campos de índice CONEAT alto, campos productivos, agrícolas, ganaderos, una zona que tiene un entramado social muy importante, que tiene años de historia, generaciones y generaciones que han pasado por esos campos. Estamos hablando de pequeños productores, trabajadores rurales. También quiero dejar en claro hoy, en esta sesión, que hay mucha gente –alambradores, apicultores, tamberos– que trabaja de changas en la zona. Además, quiero hacer una mención especial, por ejemplo, hay un exalumno de la Escuela N° 48, se llama Alejo Menchaca, es un veterinario muy reconocido a nivel nacional, es uno de los que está con el tema de la mosca de la bichera; él es de acá, de la Escuela N° 48, a cincuenta kilómetros de acá, de Minas. A su vez, estamos hablando de tres escuelas rurales que tienen alumnos. Vuelvo a lo mismo, al entramado social que hay ahí, entonces una de las preocupaciones es qué pasará con todos esos niños y toda esa gente que hay en la zona, que se sustentan de lo que es la producción local y lo que es la producción agrícola ganadera. Voy a dejar por aquí, pero serían varias consultas.

Realmente, lo voy a decir hoy de nuevo, se lo dije cuando estuvimos en Casupá, estamos realmente preocupados y no es cuestión de generar cucos al respecto. Sí, los procesos son lentos, hay mucho tiempo por adelante, pero también nos queda muy en claro que hay –hoy lo podrán haber visto ustedes– muchas dudas al respecto. Sabemos que están llamando a los vecinos desde Presidencia de la República para hacer ciertos cuestionarios. Los vecinos nos han trasladado que, a través de esas consultas, no quedan muy claros algunos temas, entonces les comento eso para que lo puedan tener en cuenta porque, al momento que los vecinos preguntan por los padrones y demás, las personas que están con los cuestionarios no les pueden informar al respecto. Obviamente, uno ve el tiempo que les está llevando a los productores el ir, movilizarse, dejan tiempo de su producción y hay un desgaste anímico que está bueno poder acompañar de cerca, porque lo vemos en cada recorrida que hacemos y cada visita que hacemos a la zona de Gaetán. De nuevo, muchas gracias por estar, tanto a usted como a todo su equipo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Hugo Olascoaga.

SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA - Señor presidente, festejo la participación del señor ministro y su equipo, agradezco su participación. Se la voy a hacer fácil, a mí no me va a tener que contestar ninguna pregunta, no le voy a hacer preguntas; sí quiero transmitirle una inquietud que me surgió en el momento que estaba leyendo el informe de la OEA del año 1970. Resulta que en el capítulo 3, en la página 20, habla y manifiesta la existencia de cierta falla tectónica en la zona. Quedé un poco preocupado, me puse a investigar sobre el tema y encontré que justamente la zona de Casupá la atraviesa una falla, tal vez la más activa en nuestro país, que es conocida como cizalla de Nico Pérez, que divide dos terrenos: el terreno de Nico Pérez y el de Sarandí del Yí. Resulta que me pongo a hacer una traslación de la ubicación de la represa y el lago queda exactamente arriba de esa falla tectónica, la mitad del lago queda arriba de esa falla tectónica. Me pongo a investigar un poquito más sobre los efectos de esa cizalla y resulta que pasa lo siguiente. En el año 2021 en Florida, hubo

un movimiento sísmico de 4,4; en el 2022 un movimiento sísmico de 3,7; en el 2022 nuevamente uno de 3,5; y en julio del 2023 hubo un movimiento sísmico de 5,2 –todos lo recordamos–, que fue en Atlántida, fue leído claramente en Atlántida; y están todos relacionados con esa falla.

Buscando otros materiales en internet, me encontré con un informe de Leda Sánchez del Observatorio Geofísico del Uruguay, que hace una predicción de que en los próximos veinte años en Uruguay podría llegar a haber un sismo de 6,3; en ninguna de estas predicciones aparece la existencia o la vista de que exista una represa y un lago sobre esta cizalla. Resulta que el lago de 118.000.000 metros cúbicos de agua podría afectar directamente esa cizalla y seguro producir un movimiento sísmico. ¿Qué es lo que pasa? No soy geólogo. Esta información la pude recopilar y leer en internet y saco prácticamente mis conclusiones amateurs sobre el tema. Si esto fuese así, que pueda existir un movimiento sísmico mayor de 5,2, los edificios de Montevideo y del Uruguay en general no están preparados para un movimiento sísmico de este tipo, la mayor parte se rajarían, se partirían, algunos colapsarían. A la represa seguro no le pasaría nada, esto no quiere decir que la represa se vaya a partir, pero podría suceder que todo lo que es la infraestructura alrededor de la represa sufra serios problemas; incluso, podría suceder que esa cizalla se abriera porque actualmente está en formato activo y se perforará; al perforarse, el agua se iría por ahí abajo. Tiene mil metros de profundidad la cizalla o mil doscientos metros, es lo que está estudiado. Se necesitaría hacer estudios profundos y eso es lo que le quiero pedir, señor ministro, que en esos tres estudios que le van a hacer, incluso antes de poner la primera piedra, se haga una prospección sísmica de la zona para ver si el terreno está capacitado para aguantar esos 118.000.000 metros cúbicos sin afectar la vida sísmica del terreno, porque sería muy peligroso. Como le digo, la represa no se derrumbaría, pero podría afectar hasta edificios de Montevideo y de la zona en general. Es todo, señor presidente. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:22’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil José Rojas.

SEÑOR EDIL JOSÉ ROJAS - Señor presidente, en primer lugar, agradecer la presencia al ministro y a su equipo. La primera pregunta que tenía para hacerle la señora edil Dolores se me anticipó, pero, vinculado al área protegida adyacente, quisiera saber si el Ministerio de Ambiente maneja alguna posibilidad de subsidio o algo similar para estos productores que van a quedar involucrados en dicha área y me gustaría saber con precisión de qué área estamos hablando. Después, la otra consulta que tengo es: ¿cuál es la tasa de interés de crédito que brinda la CAF y cómo se va a financiar?

Uruguay en 2022 emitió su primer bono soberano por U\$S 1.500.000.000, con el compromiso de disminuir el efecto invernadero y la conservación del monte nativo. ¿Cómo afecta la tala de estas 426 hectáreas de monte nativo este compromiso y qué medidas tiene el Ministerio de Ambiente para contrarrestarlo? La gente ya invirtió en esto y quiere saber cómo sigue para adelante.

Después, hablando de represa, capaz que no es acá, pero la dejo planteada por las dudas, ya que la padecemos bastante en Minas y creo que no le hemos prestado mucha atención. Esta Represa de Casupá no va a ayudar a la gente de Minas y acá sufrimos bastante en 2023. Quisiera ver si, desde OSE o a través del Ministerio de Ambiente, se podía chequear o realizar alguna reforma de la represa de acá, ver si hay algo planificado, porque acá también estuvimos a veinticuatro horas de quedarnos sin agua. Por ahora, muchas gracias, señor presidente.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ Y MARIO PERDOMO SIENDO LA HORA 20:24’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gastón Elola.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Señor presidente, preguntas quedan pocas; incógnitas sí me quedan, señor ministro. Acá estamos trabajando sobre un plan –que bien se refirió el compañero Olascoaga– del año 70, cuando los informes de la OEA no eran los mejores; estamos hablando de cincuenta y pico de años. Después tuvimos momentos duros, se hicieron represas, se hizo el oleoducto, se habló en esos momentos duros de dictadura de la Represa de Casupá, había dinero, había crédito, no se hizo por diferentes motivos. Se podía hacer, estaban los dineros, no sé si por el tema al que se refirió Olascoaga o por diferentes temas de distancia entre Casupá, porque, si al agua la largo en sequía, ¿qué porcentaje recupero del agua de Casupá en el área metropolitana de Montevideo? Sabemos que mucha queda por el camino, solamente que hagamos un caño y, para hacer un caño, la traemos del Río de la Plata, que no tenemos problema ninguno.

Le voy a hablar por los vecinos. Esa zona de Casupá ha sido una de las zonas, en los últimos años, más castigada por el tema hídrico. Cuando hay seca en el departamento de Lavalleja y Florida, una de las zonas más castigadas siempre es esa. Lo vimos cuando recorrieron la comisión de diputados y senadores, que cruzaban el Casupá en camioneta, en pleno invierno.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL RODOLFO GORGOROSO SIENDO LA HORA 20:26’.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA SIENDO LA HORA 20:26’.

Para llenar esa represa no va a ser fácil y estamos en pleno cambio climático. Hace unos años tuve la oportunidad de estar en la ORT –capaz que usted estuvo invitado– para convencer al sistema político del cambio climático. Hubo técnicos del mundo y hablaron sobre tema represas, de dónde sacar el agua, cómo sacar el agua, todos los cálculos de ingeniería que año a año, cada cinco o diez años, se van cambiando, porque los ciclos de sequía son cada vez más cortos y más intensos, los ciclos de lluvia lo mismo y en menos tiempo cae más cantidad de agua.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:27’.

Los cálculos van cambiando enormemente, entonces quería hacerle la pregunta de si tenemos algún estudio internacional, actual de 2024 o 2025, que diga que es lógico que se haga una represa de un arroyo y unas cañadas –con el mayor de los respetos a la gente de la zona–, cuando el mundo está sacando agua del océano. Nosotros tenemos océano y tenemos el Río de la Plata al lado; sea de Neptuno o Arazatí, del Delta del Tigre, ahí tenemos una fuente de agua dulce, que nada es inagotable, pero, con seguridad, son menores las posibilidades respecto de Casupá.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL MARIO PERDOMO SIENDO LA HORA 20:28’.

Cuando se habló de la Represa de Casupá, se hablaba de otra represa –como tengo unos años me acuerdo– había que juntarla con otra, pero me lo guardo porque, si no, los vecinos me matan. Casupá no daba, se pensaba juntar con otra represa. Después, el señor Tabaré Vázquez, nuestro expresidente, en el primer período tuvo una idea muy fuerte de Casupá; incluso tuve conversaciones con Lepra, que fue el ministro de Industria –el cual teníamos una relación de amistad muy importante–, vimos, recorrimos, sé que el presidente anduvo y eso se dejó, él tenía muchas ganas, usted sabe bien, señor ministro, que en el primer período el expresidente Tabaré Vázquez quería hacer la Represa de Casupá y por algo la dejó, tenía el crédito, tenía el dinero y tenía los estudios internacionales –que deben de estar todavía–, todo hecho, pero, por algo no se hizo.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:30’.

Eso es una incógnita que nos tenemos que hacer nosotros, el sistema político, y los incluye a ustedes:

¿por qué en las diferentes etapas, donde estaban los proyectos prontos para hacerse, no sé hacían? Después, el expresidente José Mujica –alguien con quien coincidía totalmente– decía: tanta agua que se nos va al mar, ¿por qué no la juntamos? ¿Se acuerdan ustedes? Decía que teníamos que acumular agua para riego, para una cantidad de cosas. Era una idea fija que tenía él: fue presidente, estuvo cinco años y no la realizó. Tuvo todos los proyectos, estuvo leyendo, mirando los proyectos y no la realizó. A veces creo que tendríamos que pegar una revisada, con el mayor de los respetos. Mire que no soy profesional de nada, soy un ciudadano, pero, viendo eso y que tengo años; hacer un estudio con los facultativos de acá, de la universidad, y todo el equipo que tiene usted, hacer otras nuevas consultorías, OEA, BID, para arrancar de cero un proyecto nuevo, porque es un proyecto que viene agregado, más agregado, que lo agrandamos, lo achicamos, lo corremos, y creo que esto, por la inversión, por la necesidad que se tiene para la zona metropolitana del agua potable, nada más ni nada menos, tendríamos que arrancar con un proyecto de cero, con el mayor de los respetos, señor ministro. **INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:31’.**

Todos –la facultad, los profesionales uruguayos, una buena consultoría de gente que usted nombró– dijeron que se contaba con gente que estaba preparada para hacer represas; hacer y arrancar de nuevo ese proyecto, porque este proyecto –con el mayor de los respetos a los dos profesionales y a usted– está cambiado y corregido. Es algo que va a perjudicar mucho a muchos vecinos y no sé si va a ser la solución. Creo que con ocho meses o un año que hagamos más lento esto, podemos tener un proyecto y una visión más real y más moderna. Estuve el otro día en Brasil y están sacando agua, desalinizando agua para regar el Ceará, una zona semidesértica. Voy a ver si voy, porque son cosas interesantísimas. Es una opinión de un vecino, quien tiene unos años y ha visto todos estos procesos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Gabriel Gutiérrez.

SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Señor presidente, hoy estamos hablando de un proyecto que se nos presenta como una solución ambiental, pero que, en realidad, es una herida profunda al corazón del territorio, a su gente y a la naturaleza; sobre todo, un capricho político de este gobierno. La Represa de Casupá no es progreso, es destrucción encubierta bajo discursos técnicos. No puedo creer que haya un estudio serio que realmente justifique inundar más de cuatrocientas hectáreas de monte nativo, expropiar a familias, desarraigar productores y condenar una zona productiva a la desaparición, para una obra que recién estaría terminada dentro de algunos años. Esta represa significa tapar bajo el agua más de cuatrocientas hectáreas de monte nativo, cortar corredores biológicos, alterar ecosistemas enteros y arrasar con la flora y fauna de ese lugar; señor ministro, esto no es política ambiental, es infraestructura por conveniencia disfrazada de una solución ecológica. Los uruguayos ya estamos bastante cansados de que se nos mienta con proyectos de su gobierno que terminan costando el doble, destruyendo todo a su paso, no siendo finalizados o trayendo consecuencias negativas. Los vecinos de Lavalleja no fueron escuchados; fueron escuchados después de que el proyecto estaba bastante avanzado, entonces me pregunto: ¿para qué mantener una reunión con los vecinos de Lavalleja si ya está casi que al 100% concretada la obra? No hubo audiencia seria, no hubo presencia constante de las autoridades, no hubo un diálogo real. El pueblo, lamentablemente, se enteró por los diarios de que sus tierras y su historia iban a ser inundadas. Señor ministro, usted puede defender este proyecto con mapas, gráficos y discursos técnicos, pero hay algo que creo que no se puede maquillar y es que Casupá será una represa construida sobre familias desalojadas, montes

arrasados y destrucción de flora. El agua no se defiende construyendo muros, sino cuidando el territorio, recuperando cuencas, protegiendo los montes y escuchando a los vecinos; lamentablemente, no ha sido esa la política ambiental de este gobierno. Por eso hoy le digo, señor ministro, con respeto y con firmeza, Casupá no es desarrollo, es un error histórico y todavía estamos a tiempo de frenar. Quiero –para finalizar– dejar unas preguntas, ya que se habla de que se ha escuchado a los vecinos de Lavalleja. ¿Dónde están las actas de participación ciudadana? ¿Qué productores o vecinos firmaron su conformidad con este proyecto? ¿Qué plan social existe para los trabajadores rurales que perderán su fuente de ingreso directa? ¿O se los va a dejar a la deriva, como tantas veces ha hecho el gobierno? ¿Por qué este gobierno primero escuchó a los vecinos de Florida y después, avanzado el proyecto, escuchó a los vecinos de Lavalleja? Muchas gracias, señor ministro y señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le voy a pedir a los ediles departamentales que, de acuerdo al reglamento, se dirijan al presidente.

Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, es un honor contar con la presencia del ministro Ortuño y su equipo. Don Alejandro Nario, ya nos conocemos hace mucho tiempo, de muchas batallas y otras tantas. Hoy es un día bien importante, que todos hubiésemos querido haber tenido más tiempo de saber cuándo venía el ministro, nos enteramos ayer de tardecita que el ministro estaba. Me imagino que fueron problemas de agenda, pero en un tema tan importante se necesita la mayor participación ciudadana posible para que se entienda de qué se trata lo que ustedes plantean y qué significa para Lavalleja este proyecto. Es bueno que estén acá, es bueno que podamos intercambiar. Hace mucho que estamos hablando de estos temas y de la importancia del agua para el Uruguay. Creo fervientemente que hay que buscar soluciones. Obviamente que cualquier solución que se encuentre, ya fuera tomando el agua del Río de la Plata o desde otro lugar, siempre va a traer impactos sociales, impactos ambientales, impactos económicos. Este gobierno termina decidiendo que los impactos sociales, económicos y ambientales sean sobre Lavalleja. El sacrificio ambiental se hace en Lavalleja, en más de tres mil hectáreas de Lavalleja, que se decidieron sacrificar para este proyecto. El sacrificio social de la familia rural es en Lavalleja; el sacrificio económico es para Lavalleja también, porque nosotros estamos en un departamento agrícola ganadero y estamos hablando de una gran extensión de tierra de nuestro querido departamento que está muy dedicada a esa producción, entonces no es un tema menor para nuestra gente, no es un tema menor para nuestro departamento. Me pregunto: ¿se ha estado evaluando fehacientemente todos estos temas sobre el impacto que va a tener este proyecto en el departamento? Nosotros necesitamos que haya evaluaciones profundas, serias, sobre lo que es el impacto ambiental, sobre lo que significa el impacto social y el sacrificio social de nuestra gente, de nuestros productores, de nuestros trabajadores, de nuestra economía y obviamente el impacto productivo.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:41’.

Acá no es solo la pérdida en valor de la tierra que se va a tener o el tema ambiental, sino también –como lo decía hoy Dolores– el lucro cesante, porque hay una producción que genera una productividad, que genera una ganancia para el departamento y todo eso es importante; una vez que esta esté represa instalada y esté inundada toda esa cantidad de territorio, esa producción que hoy tenemos ya no va a estar más y eso también tiene un valor que nuestro departamento no puede sacrificar. Entonces invito a que también dentro de sus análisis estén estos temas, que hacen a la

productividad, que hacen al crecimiento, al desarrollo de Lavalleja; y, obviamente, tener en cuenta, desde el punto de vista social y humano, el impacto que va a tener en esta zona de nuestro querido departamento. Lavalleja tiene mucha agua, creo que tiene el agua más pura de todo el país, porque los cerros, cuando están cuidados, sirven para filtrar el agua que después mana dentro de nuestros manantiales. Pero también sabemos que el sur de Lavalleja tiene problemas de agua, todo el sur de Lavalleja siempre tiene problemas de sequía, más que el resto del departamento, entonces también creo que eso hay que tenerlo en cuenta y estudiar la forma de devolverle a Lavalleja el sacrificio ambiental y económico que va a tener si se lleva adelante esta represa. Minas es uno de los dos lugares, junto con Montevideo, que el BID estudió por el tema de la problemática de acceso al agua dulce para potabilizar. En Minas tuvimos serios problemas de acceso al agua dulce para potabilizar, entonces es justo que, si este gobierno decidió seguir adelante con este proyecto, también haya una devolución al sacrificio que hace Lavalleja en obras para resolver nuestros temas en materia de agua, en materia de riego y de acceso al agua potable.

Un tema que no es menor, que a mí me deja dudas creo que razonables, es pasar de los U\$S 80.000.000 de la CAF, que tenía la carpeta que el expresidente Vázquez entregó al expresidente Lacalle, a los U\$S 130.000.000 que costaría ahora; quisiera saber en qué se basa esa diferencia. Si es en la planta potabilizadora, eso me genera una duda razonable. ¿Por qué? Porque es cierto que Casupá está desde la década del 70 para apoyar una reserva de agua dulce como apoyo de Aguas Corrientes, eso está desde antes de que nosotros nacióramos creo, pero siempre fue una reserva para Aguas Corrientes. Ahora, en este nuevo proyecto, hemos visto que se está proponiendo una nueva planta potabilizadora, que, si usted me dice que estaba para una toma de agua de una cuenca distinta, la entiendo y creo que es razonable, pero otra planta potabilizadora sobre la misma cuenca no lo entiendo, a no ser que lleve otro ramal distinto hacia otra cañería distinta, que el agua no vaya por la misma cañería que va de Aguas Corrientes hacia la zona metropolitana. La verdad que eso sería otro costo enorme, me imagino. Si están pensando en otra planta potabilizadora sobre la misma cuenca y llevando el agua hacia donde se necesita por la misma red, eso no me daría tanta seguridad desde el punto de vista de si hay un evento y el día de mañana se complica la cuenca, se rompe la planta o si hay un evento donde los tubos que llevan el agua potabilizada hacia la ciudad se rompen o les pasa algo. Ya que lo tenemos acá, creo que es de justa medida que uno pueda plantear estas cosas.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES FRANCISCO GÓMEZ Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:46’.

Me preocupa cuando hablan de área protegida, ya que vienen con el proyecto de generar un área protegida en torno a todo lo que sería la represa y el resto del Santa Lucía. Los que estamos acá presentes y hemos tenido que ver con temas ambientales, sabemos que las áreas protegidas son una muy buena intención, pero que después, a la hora de protegerlas, realmente se complica. ¿Por qué? Porque los planes de manejo siempre se complican y terminan siendo áreas donde todo lo que uno más quiere proteger queda totalmente desprotegido. Hay muchos antecedentes, pero les puedo decir Cabo Polonio. ¿Cuántos años hace que se está trabajando en el tema? Usted me va decir que hay un plan de manejo; claro que lo hay, pero está recursado por muchísimos vecinos, hace años que se viene trabajando y no se logra tener un plan de manejo adecuado.

Un área protegida acá, ¿qué significaría? ¿Significaría que, además de dejarnos sin las más de tres mil hectáreas productivas, no vamos a poder tener acceso al uso del espejo de agua, por ejemplo?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se terminó el tiempo, señora edil. Está un minuto pasada.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:48’.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Señor presidente, ya termino, esperamos veinte minutos, así que ya termino.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se votó el cuarto intermedio para esperar al señor ministro.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Me parece muy importante que, a la hora de pensar en generar un área protegida, primero, se hagan trabajos territoriales con los vecinos y pensar en darle un uso productivo a ese espejo de agua que va a quedar ahí por si se necesita, pero no podemos tener tres mil hectáreas llenas de agua sin poder darle riego a la gente, sin poder darle de beber a los animales o hacer un uso recreativo.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 20:49’.

Me parece que eso sería importante que lo tuvieran en cuenta y lo vamos a seguir trabajando según la Ley de Ordenamiento Territorial N° 18.308, que, sin duda, a través de ella, vamos a tener muchas formas de intercambiar con el gobierno. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Para que conste en actas estuvo doce minutos en el uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora edil Verónica Machado.

SEÑORA EDIL VERÓNICA MACHADO - Señor presidente, voy a ser más breve y voy a compensar con Carol. Muchas de las preguntas que tenía fueron realizadas por los compañeros, no voy a reiterar. Usted, ministro, tiene competencia a nivel nacional; nosotros, como ediles departamentales, tenemos competencia departamental, nos preocupa velar por los derechos de los vecinos de nuestro departamento y es por eso lo que se ha expresado hasta el momento.

Sobre el impacto ambiental, usted aclaró previamente que hay estudios realizándose, incluso en la Universidad de la República. A mí me interesa saber cómo se garantizó la participación real y efectiva de los vecinos previo a esta etapa, ya que se habla con un tono de confirmación de la organización de este proyecto; si antes fueron escuchados estos vecinos y pudieron expresar la voz, porque realmente lo que vimos fueron vecinos golpeando puertas, pidiendo audiencias y no recibían respuestas en distintos ámbitos, no solo nacional, sino también departamental y eso es motivo de preocupación, porque son vecinos que viven en el lugar, que trabajan en el lugar y que no es solo decir si se va a hacer la represa o no, sino que ellos tienen que planificar su trabajo, tienen un montón de factores para tener en cuenta y hay que acostarse en la noche y despertarse a la mañana con esta preocupación; entonces, capaz que desde Montevideo no se logra ver la preocupación real de esos vecinos que necesitan tener toda la información. De todas formas, celebro que las autoridades estén viniendo y pido que nunca dejen de venir, que sigan estando presentes con los vecinos para que ellos puedan preguntar, para que ellos puedan evacuar todas esas dudas, saber el costo de la tierra, saber todo lo que se va a seguir avanzando, porque hay que estar en el lugar de estos vecinos para ver lo que ellos sufren.

Después, también preguntar con qué criterio se priorizó el derecho constitucional del agua, que va a solucionar –por lo que acá se ha dicho– la situación del área metropolitana, por encima de derechos constitucionales de nuestros vecinos de Lavalleja que ven afectado el derecho a la propiedad, el

derecho al trabajo, el derecho a un medioambiente sano. ¿Cuál fue el criterio para priorizar este derecho por encima de los antes mencionados? Porque ellos están muy afectados y nosotros queremos pelear por esos derechos, queremos pedir que se busquen otras alternativas que no causen solo perjuicio a los vecinos, queremos saber si van a ser perjuicios que solo nuestro departamento va a sufrir por esta decisión, por este proyecto, o si hay algún beneficio para el departamento de Lavalleja con la construcción de esta represa. Simplemente eso, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Señor presidente, mi área no es la protección ambiental, sé de eso lo que puedo leer, pero no estoy formada en esa área, por eso no voy a entrar a opinar al respecto.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES MIGUEL SANZ Y HUGO MIGLIANI SIENDO LA HORA 20:54’.

Además, los compañeros de bancada han sido muy explícitos y muy claros en sus planteos y no voy repetir; pero sí estoy formada en derecho y es en ese sentido que quiero hacer las preguntas y los planteos. Sabemos de los procesos de expropiación, no sé si ya ha comenzado algo, si ya se ha hecho alguna tasación, si está la declaración de utilidad pública de esos padrones, si se ha hablado algo con los vecinos de un precio tentativo para poder comenzar a conversar sobre cuál va a ser su indemnización por este derecho de propiedad que les es arrebatado y que, sin duda, la indemnización que se les va a dar no es una indemnización justa.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES PAOLA ROJAS, ALCIDES LARROSA Y HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:55’.

Capaz que se les paga lo justo por la tierra, pero no de lo que ellos pierden, del desarraigo, que para Lavalleja es tan importante evitar. Cuando nosotros recorremos el interior del departamento, siempre recibimos las mismas inquietudes: la gente se va; los jóvenes se quieren quedar, pero no tienen oportunidades; la gente mayor tiene miedo, justamente, a desarraigarse porque no sabe a dónde va a ir, qué le depara el futuro si se quedan solos en el campo. En este caso, se los va a obligar a que se vayan del campo, se les va a dar un dinero, por eso mi pregunta y me interesa que se me responda si ya se ha conversado algo con ellos al respecto. Ese dinero, ¿realmente va a compensar todo lo que esta gente pierde y todo lo que los vecinos de Casupá –del lado de Lavalleja, que son los que se están oponiendo a la realización de esta represa– van a perder y van a sacrificar para asegurar por un tiempo el suministro de agua a la capital del país y al área metropolitana? Por demás injusto para nuestros vecinos.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES PAOLA ROJAS Y ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 20:56’.

Por otro lado, también sabemos que el proceso de expropiación es un proceso que no admite cualquier defensa, porque tenemos bien claro que el decreto que ordena el desapoderamiento y la entrega inmediata de los bienes es inapelable, por lo tanto, poca defensa van a tener estos vecinos –y ellos bien lo saben– a la hora de poder oponerse, de defender su derecho de propiedad. Lo que les queda es negociar.

Señor presidente, bueno hubiera sido que esta sesión pudiera estarse celebrando en este mismo momento en Gaetán, con la gente involucrada, mirando, participando, pero esta Junta, cuando un edil del Partido Nacional lo propuso, dijo “No” a sesionar en Gaetán.

Por otro lado, señor presidente, me gustaría saber, si el ministro puede responder, cuál es en concreto la infraestructura que piensan realizar en las zonas aledañas de esta represa. El área protegida de la que se habla, también pasó acá en Lavalleja, lo sabemos bien, hace un par de años, cuando se realizaron con el ministro de Ambiente anterior las audiencias y se conversaba con los vecinos por el área protegida en el Arequita, hubo que echar para atrás algunas de las fases del proyecto, justamente, por los planteos de los vecinos que sí fueron escuchados y se avanzó hasta cierto punto porque hubo numerosas instancias donde los vecinos se manifestaban y podían hablar con las autoridades, fueron finalmente contemplados y eso se empezó a hacer de manera más gradual. Me interesa también –si bien esta pregunta ya la hizo José– reiterar si el Ministerio de Ambiente tiene de alguna manera algo previsto para compensar a Lavalleja de alguna manera, en el sentido de que hace un par de años, con la mayor crisis hídrica de la historia, este departamento estuvo a un ratito, señor presidente, de quedarse sin agua y lo sabíamos. Me tocó integrar el Comité de Emergencia (CECOED) en esa época, y recuerdo cuando planteaba esta junta y les comentaba lo que se estaba conversando; que se planteaba un escenario de guerra, los bomberos bajando a la Mina de Oro a ver si se podía sacar agua de ahí, nos abastecía Maldonado porque nos quedamos sin agua nosotros. La gente nuestra va a perder los campos, va a perder su derecho de propiedad, se va a desarraigar, va a disolver familias con mucho raigo en la zona, que no saben a dónde se van a ir y nosotros ¿vamos a seguir con este problema de agua? Porque no se están sacrificando por los propios lavallejinos, no se están sacrificando por sus propios coterráneos, se está sacrificando por la capital del país y no parece ser algo justo. Entonces, creo que cuando acá se dice que esto es una política pública, sí, es una política pública que el gobierno está llevando adelante sin duda, pero atropellando a los vecinos de Casupá, Lavalleja, que se oponen fervientemente a la construcción de esta represa. Por ahora, dejo por acá, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Francisco Gómez.

SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Señor presidente, cuestión de orden.

En primer lugar, solicitarle que lea nuevamente el motivo de la citación del día de hoy.

En segunda instancia, de acuerdo a la lista de oradores que usted mencionó, las tres bancadas van a poder hacer uso de la palabra, mociono para que se dé por suficientemente debatido, respetando la lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Francisco Gómez, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 13 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDALES MIGUEL SANZ Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:01’.

Tiene la palabra el señor edil Néstor Calvo.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Señor presidente, créame que no es la manera en que iba a empezar esta alocución en el día de hoy, pero, debido a lo que habló un edil al comenzar, no puedo dejar pasar esto. Primero que nada, no voy a permitir que, delante de este ministro, delante de estas autoridades, se menosprecie en esta Junta Departamental el trabajo del anterior ministro de Ambiente

Robert Bouvier; quien no vino a esta Junta Departamental como ministro de Ambiente porque nunca se lo citó, sí vino como director de ANTEL cuando se lo citó; y no vino como ministro de Ambiente porque el señor Bouvier tenía un proyecto, que era Arazatí. No tenía que venir a hacer nada a esta Junta Departamental porque si hay algo que estaba lejos de Lavalleja era Arazatí, porque el ministro del momento dejó el proyecto Arazatí para solucionar el tema del agua de la zona metropolitana sin perjudicar a ningún lavallejino, cosa totalmente contraria a lo que está pasando ahora, señor presidente.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL HUGO MIGLIANI SIENDO LA HORA 21:02’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - El tema del orden del día es recibir al señor ministro de Ambiente profesor Edgardo Ortuño, para que informe y ponga en conocimiento de los ediles lo actuado por su cartera en torno al tema “Represa de Casupá”.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Estoy contestando a un edil que anteriormente habló.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - El motivo de esto es preguntarle al señor ministro de Ambiente.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Voy a seguir, señor presidente, espero que me deje continuar. Sin duda que a nosotros nos preocupa terriblemente el tema del agua de la zona metropolitana, pero ¿a costa de qué? A costa, en este caso, del sacrificio de un montón de lavallejinios. Señor presidente, voy a aprovechar que está el ministro en sala –y no me voy a ir del tema porque estoy en las problemáticas que hemos vivido nosotros– compañeros lo han manifestado a veinticuatro horas de quedarnos sin agua. Simplemente, voy a hacer una pequeña exposición, señor presidente, para que el ministro lo tenga claro y no le voy a hacer ninguna pregunta porque no corresponde. El año pasado, el Ministerio de Ambiente, ante la profunda crisis que vivimos –los minuanos no fuimos ajenos–, con financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) se contrató una consultora para proponer un protocolo específico de actuación ante sequías en el sistema de agua potable del área metropolitana de Montevideo y también del arroyo San Francisco de la ciudad de Minas. De lo primero se ha hablado bastante, pero de lo segundo –o sea, del protocolo de sequía para el arroyo San Francisco– no se ha hablado nada y esto es muy importante para nuestra ciudad, señor presidente y señor ministro. Recordamos lo que vivimos, la incertidumbre que teníamos, los viajes de agua desde Maldonado, etc. Entendemos que es un documento que todos deberíamos abordar. Existen muchas opiniones de cómo abordar una nueva sequía; que hay que limpiar la represa, que hay que hacer perforaciones, que no tenemos un informe técnico.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 21:04’.

Como esto no estaba en la temática específica, que usted tenía preparada para hoy y no es mi costumbre preguntar sin avisar, no voy a hacerle preguntas sobre el tema al señor ministro, pero sí solicitarle que envíe copia a esta Junta Departamental, que –si es posible– venga acompañada de algún informe técnico opinando sobre el tema y las medidas que se están adoptando para que Minas no vuelva a la situación ya experimentada. Señor presidente, el contrato de la consultoría para proponer un protocolo específico de actuación ante sequías se hizo en el período pasado, también para el arroyo San Francisco de la ciudad de Minas. Eso sí lo hizo el ministro Bouvier. Gracias.

INGRESA A SALA EL SEÑOR HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 21:05’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, quiero agradecer la presencia del señor

ministro y su equipo en sala, porque fuimos partícipes de que esta invitación se cursara cuando nos encontramos allá en la charla con los vecinos en Casupá, del lado de Florida.

Se ha dicho que se ha querido generar con este tema una campaña del miedo. Creo que hay que tener cuidado con los términos, porque estamos discutiendo y debatiendo correctamente. Cuando se hacen algunas aseveraciones tenemos que tener en cuenta que hay informes y que hay documentación que están a la orden para ser estudiados e investigaciones, como, por ejemplo, el informe ambiental de Engecorps y TYPSA, que lo mandó a hacer la OSE y que en su páginas 139, en el punto 3 habla del caso de falla de la represa y, en ese caso, dice que el Pueblo Bolívar, habla de otros pueblos también, pero dice que el Pueblo Bolívar –y habla de otros pueblos también– tendría treinta minutos para evacuar. Por lo tanto, creo que no corresponde decir que se quiere hacer una campaña de miedo, acá lo que hay son dudas razonables.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:06’.

En segundo lugar, señor presidente, quiero preguntarle al ministro una vez más –ya hemos intervenido por este tema, ya lo hemos hablado en muchas oportunidades– por qué en el proyecto de hidrógeno verde que la empresa HIF pretendió desarrollar en Paysandú, el ministro decía –lo voy a leer textual para no equivocarme en las palabras–: “Los proyectos no deben sacrificar ecosistemas y afectar áreas protegidas. No es admisible la tala de cien hectáreas de monte nativo”. Le pregunto, señor ministro: ¿cuál es el criterio de que en Paysandú no se tengan que talar cien hectáreas de monte nativo y aquí se tengan que talar cuatrocientas veinticinco? Recién un edil decía que no sabía por qué en el gobierno de Tabaré Vázquez no se había hecho la Represa de Casupá y se había entregado una carpeta. Quiero decir que sé por qué no se hizo. No hicieron la Represa de Casupá porque el Frente Amplio hizo el ANTEL Arena y en aquel momento –recordamos palabras, no de gente de mi partido, sino del expresidente Jorge Batlle– se decía que había que priorizar el tema del agua en la zona metropolitana y llevar adelante Arazatí. Ahora, hemos escuchado cómo el secretario de la Presidencia –lo dije en sesión anterior– “Pacha” Sánchez dijo que también tienen que tener cuidado de que este proyecto no se convierta en el ANTEL Arena de este período. Nosotros queremos preguntar también, ¿por qué hay dudas de los técnicos del Ministerio de Ambiente en cuanto a los informes técnicos? Recién acá se dijo que se van a mandar a actualizar los informes técnicos y nosotros vemos que el primer estudio que se hizo en períodos anteriores empezó en el año 2016, con la firma de un convenio, que es este informe al que hicimos mención anteriormente, el de Engecorps y TYPSA, y vemos que llegó a entregarse este informe en el año 2020.

El ministro dice que va a actualizar los informes; ahora, también se dice, por otra parte, que se va a comenzar a expropiar en el año 2027. El informe llevó desde el 2016 hasta el 2020. ¿Le va a dar tiempo, señor ministro, para actualizar los informes desde este año –estamos en octubre del año 2025– hasta el año 2027, que es cuando quieren empezar a expropiar, o hasta el año que viene?

En otro orden de cosas, señor presidente, el punto débil de este proyecto es, sin lugar a dudas, el informe y la habilitación de impacto ambiental. Nosotros hemos visto cómo, por ejemplo, en esta área hay una importante conservación de las aves, están incluidas en lo que son los proyectos internacionales que integra, por ejemplo, el proyecto Serranías del Este, donde se protege, por ejemplo, el cardenal amarillo, el dragón, la viudita blanca, el pecho blanco. distintas aves que se están protegiendo en ese lugar, es decir, estamos hablando de ecosistemas. Le pregunto nuevamente al señor ministro: ¿usted entiende que no se están avasallando los ecosistemas de esa zona con este

proyecto? Recién nos decía y nos confirmaba de boca propia la directora de Ambiente de la Intendencia de Lavalleja, que es bióloga. En la sesión pasada dije que me habían dicho que era bióloga, no sabía; ahora lo sé por ella. Queremos saber qué piensa la Intendencia Departamental. Recién veíamos al intendente y seguimos sin saber qué piensan.

¿Qué va a pasar con la caminería rural del departamento afectada con este proyecto? Hay muchos kilómetros de caminería rural afectados con este proyecto. ¿Quién los va a pagar? ¿El Ministerio de Ambiente va a subsidiar toda la caminería rural que tiene que hacer la Intendencia de Lavalleja para los productores rurales? Una vez más preguntamos: ¿cuál es el criterio? Hay un mecanismo de reclamaciones que tiene la CAF y supimos que un vecino –creo que de Pueblo Bolívar o de Gaetán– hizo una solicitud por este mecanismo de reclamaciones ambientales el 25 de agosto de este año, donde pregunta en qué etapa está el tema del préstamo que va a otorgar la CAF. Se le contesta, por parte de la CAF, que este proyecto está en etapa preliminar de evaluación y originación. A nosotros nos llama la atención que el 25 de agosto le dijeron a este vecino que esto está en etapa preliminar de evaluación y originación; estamos en octubre y el otro día el presidente de OSE confirmó que el préstamo está otorgado. Otra duda razonable, señor ministro.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:12’.

Sigo diciendo lo mismo, la debilidad de este proyecto es el impacto que tiene en el ambiente. Este proyecto se lleva por delante ecosistemas, se lleva por delante patrimonio, se lleva por delante identidad, se lleva por delante cultura y se lleva por delante años de vecinos viviendo en ese lugar, pero, además, ¿saben qué, señor presidente, señor ministro y equipo? Se lleva por delante el sentido común. Nosotros no entendemos por qué este proyecto no se reformula, porque todos acá sabemos que en la Junta Departamental de Colonia –y no lo propuso nuestro partido–, el edil del Frente Amplio, Manuel Martínez, propuso que se hiciera la toma de agua de Juan Lacaze, que se reperfile este proyecto. Que quede claro que el Partido Nacional, en ningún momento, plantea no resolver el problema del agua potable de la zona metropolitana; lo que se plantea es resolverlo de otra forma.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 21:13’.

¿Qué compromisos internacionales hay con este proyecto? ¿Cómo está planteado por parte del Ministerio en etapas de trabajo? ¿Qué va a pasar con las expropiaciones, que expropián predios a medias o a veces en un muy chico porcentaje? Nosotros vemos en este informe de Engecorps y TYPESA que hay predios que son de cuarenta, cincuenta, setenta hectáreas y se expropián solamente cinco, diez, veinte, quince hectáreas, ¿qué va a pasar con esos predios que solamente van a tener una afectación en una parte? ¿Qué va a pasar con esos predios cuando entren en esta reserva natural, en esta área protegida? ¿Qué va a pasar con estos predios cuando tengan que producir vacas, novillos y ovejas –como producen hoy en muy buena cantidad y sacan animales de muy buen kilaje en la zona–, venga el Ministerio de Ambiente y les diga que no, que ahora va a tener que cambiar la forma de producción porque está en un área protegida, no va a poder usar agroquímicos y no va a poder usar esto, no va a poder usar lo otro y le limiten la capacidad de producción? Son dudas razonables, señor presidente y señor ministro. Una vez más, queremos reafirmar nuestra convicción de que este proyecto carece de certezas y está plagado de dudas, de falta de información para con los vecinos, que recién ahora comenzamos a poder tener. Esperemos que podamos tener todas las respuestas por parte del señor ministro y su equipo. Muchas gracias, señor presidente.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES ROBERT ESTEFAN Y JOAQUÍN LÓPEZ

SIENDO LA HORA 21:15’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Mario Perdomo.

SEÑOR EDIL MARIO PERDOMO - Señor presidente, sin duda, toda obra tiene un impacto.

Desde que el hombre se quedó y se asentó en la tierra, la sociedad ha impactado. Si uno ve en Bolivia hace cinco mil años, a ríos mucho más grandes que el Santa Lucía, les variaron la circulación, cambiaron su rumbo para ser usados. Acá voy sobre algunos temas ambientales. La otra vez, en la otra reunión, se habló mucho de ambientalismo. Creo que hay que hablar con cierta autoridad o, por lo menos, decir bien las cosas. Se decía que iba a haber que tener cuidado con los agrotóxicos. Me quedé sin uso de la palabra y me entré a plantear qué está pasando en el Santa Lucía entonces. ¿Cómo se están utilizando los agrotóxicos en la zona? ¿Qué cuidados habría que tener? Si esta represa mejora el uso de los agrotóxicos en una cuenca que alimenta de agua a un gran porcentaje de la población, el impacto ambiental es repositivo ya. Hace poco fui a una zona rural de Lavalleja y le pregunté a un vecino qué pasaba que ahí había mulitas, al mediodía salíamos y las veíamos; el vecino me dice: “¿Sabes lo que pasa? Las plantaciones y la fumigación”. No queda una multita. Entonces, cuando acá vienen y se plantean temas ambientales, hay que plantearlos con autoridad, porque no puedo plantear temas ambientales y por otro lado nada. Cuando planteamos, tenemos que ser serios. Apoyo los temas ambientales, pero tenemos que ser serios, porque si hay algo que destruye la vida y que vemos en varias zonas son los agrotóxicos y acá nunca se ha planteado ese tema: la destrucción de la vida y no solo la vida humana, la vida que hay en la tierra. Así quedan las tierras y después pasa en Uruguay lo que nos está pasando con los temas de la sequía. Entonces, cuando se habla, hay que hablar con autoridad.

A mí me parece importante lo que plantean los vecinos sobre las necesidades que tienen en lo económico, lo que les va a pasar con su vida. Eso es importante y apostamos a que se solucione. Indudablemente, siempre que hay un desalojo, una expropiación, hay un perjuicio, pero también hay un beneficio. Le quiero preguntar después al ministro –capaz no se tienen esas cifras– sobre las fuentes de trabajo que va a haber durante la obra y las que posiblemente haya después. Pero, económicamente, si se construía Arazatí, había que construir Casupá, indudablemente, porque todos sabemos que Arazatí no iba a aportar lo que se necesitaba. Por lo tanto, económicamente, es mucho mejor construir Casupá ya de entrada y no construir Arazatí y después tener que construir Casupá, porque íbamos a tener que construir Casupá. Económicamente, es mucho más barato construir Casupá que construir Arazatí. Aparte de esto, si se construía aquello, íbamos a quedar comprometidos por veinte años, iba a haber un perjuicio a todos los uruguayos, U\$S 50.000.000 por año durante veinte años para pagar Arazatí y eso también es un impacto social sobre toda la población de Uruguay, eso hay que tenerlo en cuenta. Este proyecto es un proyecto uruguayo, del Estado uruguayo y, por lo tanto, beneficioso para todos los uruguayos, que me parece importante.

No quiero extenderme mucho. Por ejemplo, el tema del saneamiento. ¿Con qué se iba a trabajar en el saneamiento? Con la necesidad de saneamiento; y lo dice la Constitución, proveer de agua y saneamiento a todos los ciudadanos uruguayos está en la Constitución.

Por lo tanto, le pido saber las fuentes de trabajo, porque para mí esto va a traer desarrollo a la zona. Quiero decir algo para terminar. Cuando acá se habla de que importa Lavalleja y parece que el resto de los uruguayos no importa, qué lindo si mañana los salteños nos dicen: cortémosles la luz porque los de Lavalleja no importan; cortémosles la luz, si los que estamos haciendo el sacrificio

somos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señores ediles, por favor. Voy a amparar en el uso de la palabra. Vamos a hacer preguntas concretas, porque van setecientas mil preguntas y no empezó a contestar siquiera.

Continúe, señor edil.

SEÑOR EDIL MARIO PERDOMO - Señor presidente, es eso, el tema de las fuentes laborales. Nos interesa mucho, porque me parece que eso va a desarrollar Casupá y ya se ha dicho que hay vecinos que están apoyando porque indudablemente es una zona que, si bien hay gente que vive muy bien en Casupá, también hay mucha gente, sobre todo los que viven de changa y demás, que la Represa de Casupá a los más humilde va a desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Les recuerdo a los señores ediles que tenemos un invitado y un equipo que es para contestar las preguntas que tenemos para hacer. Si mal no recuerdo, ya hubo una interpelación en el Poder Legislativo donde se pudieron contestar muchas de las preguntas que tenemos sobre la mesa. Para ser un poco más ágiles, un llamado de atención desde la mesa.

Tiene la palabra la señora edil Paola Rojas.

SEÑORA EDIL PAOLA ROJAS - Señor presidente, la verdad que es un placer tener al señor ministro hoy acá, celebro que tengamos un gobierno responsable que se haga cargo de algo que muchos discuten, pero miraban para un costado desde un tiempo atrás sobre un derecho básico, que es el derecho al agua potable. Esto va a solucionar el 60% de la población, no menor. Entonces me pongo a pensar en qué egoístas a veces somos cuando miramos para un solo lado y pensamos en algunos y no en todos. La Represa de Casupá tiene menor costo, ofrece calidad en su agua y, a su vez, ofrece –o yo vivo en un mundo paralelo se ve– que varias personas de la localidad de Casupá y de Gaetán estén felices con que se haga este proyecto ahí, ya que genera fuentes de trabajo. Se van a expropiar tierras, pero también se está pensando en esa gente y se está trabajando. Entonces, con respecto a eso, mi consulta es si el señor ministro puede responder y ampliar la información sobre la atención integral, sobre el desarrollo local y el impacto social que va a tener. ¿Qué está pensando el gobierno con respecto a esto?

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanz.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ - Señor presidente, voy a respetar los tiempos y voy a ser corto también. Se habló de capricho político acá. Esto es un proyecto de política pública, compromiso de campaña, promesa de gobierno y ha de ser de los más importantes. Le quiero preguntar –porque a algunos los escuché y a otros no–, ya que ha estado el señor ministro en el territorio de Florida, ¿qué receptividad tuvo el ejecutivo de Florida, principalmente el intendente Enciso, la Junta Departamental de Florida, el diputado de Florida Álvaro Rodríguez –a él lo escuché–, el alcalde de Casupá Luis Oliva y el concejo? ¿Cómo tomaron el proyecto de Casupá?

Creo que es un desarrollo muy importante y, además, tengo que confiar en la cátedra, tengo que confiar en los técnicos, en los profesionales. Esto va a ir etapa por etapa y se va a ir viendo todo el proyecto de Casupá. Por acá la dejo, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Cecilia Santos.

SEÑORA EDIL CECILIA SANTOS - Señor presidente, los compañeros ya han ido haciendo varias preguntas. Lo que quiero es agradecer al ministro la presencia, la verdad fue superclaro para quienes no entendemos, no somos ingenieros; yo soy del palo de la salud y me quedó muy en claro

el proyecto, los objetivos que tiene y cómo se va a ir dando. Lo que puedo llegar a agregar como pregunta, en realidad, es pensando en los otros proyectos que estaban, que pensaban agarrar agua del Río de la Plata y la salinidad que tiene el agua del Río de la Plata, si la cartera también está informada de qué consecuencias tiene en cuanto a la salud el consumo permanente de un agua que tenga ese nivel de salinidad que tiene el Río de la Plata, si también se tomó en cuenta para llegar a este proyecto. Muchas gracias por venir y contestar nuestras preguntas. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Alcides Larrosa.

SEÑOR EDIL ALCIDES LARROSA - Señor presidente, si bien tengo varias preguntas para hacer, debido a su pedido, lo voy a hacer un poco más ágil, va a ser bien concreto lo mío.

Usted, señor ministro, ha detallado todos los ejes que se vienen tratando previo a tomar una resolución respecto al impacto ambiental, desde una competencia departamental en el uso y el manejo del suelo con afectación de los recursos naturales, conforme a los instrumentos de ordenamiento territorial de nuestro departamento, el Decreto Departamental N° 3751/2019, pero, para finalizar y no seguir el tema, quería preguntarle al señor ministro si este proyecto ha sido comunicado a la Intendencia Departamental de Lavalleja. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL MARIO PERDOMO SIENDO LA HORA 21:28’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Ezequiel Yelós.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS - Señor presidente, voy a ser concreto también. En base a lo que usted manifestó en Gaetán, señor ministro, donde habló de que la cartera propone la instalación de un vivero de árboles autóctonos como solución por la destrucción de un monte nativo de años, el monte ribereño es irreproducible y no hay vivero que pueda reemplazar al mencionado ecosistema. Un vivero produce plantines; un monte nativo es un ecosistema más que probado, hídrico, etc., irrecuperable.

También se habla del desarraigo del medio rural y esto, claramente, es un plan de desarraigo. Creo que todos estamos de acuerdo –los treinta y un ediles que estamos acá, ustedes y todos– en que hay que solucionar el tema hídrico de nuestro país y alguna solución hay que tomar; creo que esto de la Represa de Casupá no es la solución.

Una última pregunta le hago. ¿Dónde serán realojadas, con este proyecto de Casupá, las doscientas ochenta especies de aves? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Ana Laura Nis.

SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS - Señor presidente, si bien no está bien hacer alusiones, quería informar que una diputada de nuestro departamento está luchando y está trabajando por los derechos y las necesidades de la gente de Gaetán. Entiendo que Florida tenga sus representantes y su junta, pero acá es otra junta, otro departamento y tenemos el derecho a dar nuestra opinión, a sanear nuestras dudas y consultas que tenemos sobre esta represa. También nos sentimos en debe porque se tomó su tiempo para venir, cuando hace más de un mes que fueron a Florida, estuvieron allá y acá demoraron en venir, pero igualmente agradecidos de que están acá.

Tengo unas preguntas. Sé de su pedido, presidente, pero quiero formularlas; si no las pueden contestar hoy, que después nos las hagan llegar a la Junta. ¿Ya se ha completado el informe ambiental, el resumen actualizando el proyecto financiado por la CAF? Si es así, ¿cuáles son las principales diferencias y conclusiones respecto a los estudios de 2017-2019 y cuándo serán puestos de manifiesto y sometidos a la audiencia pública obligatoria?

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES ENRIQUE FODERÉ Y EZEQUIEL YELÓS SIENDO LA HORA 21:32’.

Sobre la mitigación del monte nativo, ¿qué medidas específicas de compensación o restauración ecológica se implementarán para mitigar la pérdida irreversible de las aproximadamente cuatrocientas cincuenta hectáreas aproximadamente de monte nativo y pajonales que serán inundados, tal como lo exige la normativa ambiental? Si ya está previsto, ¿cuál es el costo de esto?

En cuanto a la eutrofización al fósforo, ¿qué medidas de control y monitoreo en la cuenca alta y en el embalse se establecerán para garantizar que la Represa de Casupá no agrave los problemas de eutrofización y floración de cianobacterias en el Santa Lucía, dada la mayor retención de nutrientes que implica un nuevo embalse? En cuanto a los caudales ecológicos, ¿cuál será el caudal ecológico mínimo que se asegurará en el tramo del arroyo Casupá, aguas abajo de la presa? ¿Cómo se garantizará su cumplimiento para proteger el ecosistema fluvial de ese sector?

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 21:33’.

Sobre la coordinación de otras obras, ¿cómo se organizará o articulará el cronograma de la Represa de Casupá prevista para iniciar en 2027, con las obras de la Planta de Aguas Corrientes y el Programa de Reducción de Pérdidas de OSE, que garantiza una solución integral y oportuna para la vulnerabilidad hídrica del área metropolitana?

En cuanto a ordenamiento territorial y expropiaciones, ¿en qué etapa se encuentra el Plan Local de Ordenamiento Territorial que deberá regular el área afectada de la represa, especialmente en lo que refiere a la nueva zonificación y a la definición de las servidumbres hídricas y ambientales?

Suficiencia de los fondos para expropiación. El presupuesto de expropiación se estima en U\$S 20.000.000; de los U\$S 130.000.000, U\$S 80.000.000 son para construir, U\$S 20.000.000 para expropiación y lo otro será para otras cosas –no lo pude leer porque teníamos poco rato de que nos enteramos que usted venía–. ¿Se ha realizado una tasación reciente independiente de los terrenos y mejoras afectadas para confirmar que este monto es suficiente para compensar justamente a los productores, incluyendo el valor productivo y las reubicaciones necesarias?

En cuanto a la transparencia y diálogo con la comunidad, ¿cuáles han sido los resultados concretos de las mesas de diálogo con los vecinos y productores de Casupá hasta la fecha? ¿Qué reclamos o propuestas de la comunidad han sido efectivamente incorporados al proyecto ejecutivo de OSE? ¿Qué mecanismos permanentes garantiza el Ministerio para que los afectados directos tengan acceso en tiempo real a los resultados de los monitoreos ambientales, calidad de agua, caudales, durante la fase de construcción y operación de la represa?

En cuanto al impacto de la actividad productiva, ¿qué tipo de restricciones de uso del suelo se impondrán en el área adyacente al futuro embalse? ¿Qué apoyo técnico y financiero se brindará a los productores que queden en padrones residuales para que puedan adaptar su explotación a estas nuevas condiciones ambientales?

Por último, escuché la conferencia de prensa que dio el Intendente junto a usted y, la verdad, me quedé preocupada porque se habló de que cada vez se aumentaba la cantidad de personas que vivían en Gaetán. Tenemos un censo que se hizo hace poco –si queremos saber, está ahí– y me resultó agravante que se diga que se va a investigar, cuando es fácil saber qué cantidad de personas viven ahí. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Ezequiel Larrea.

SEÑOR EDIL EZEQUIEL LARREA - Señor presidente, primero, me gustaría hablar sobre el egoísmo de hablar sobre Lavalleja y no de otros lugares; sé por comentarios de conocidos en Montevideo que no tenían agua ni para bañarse cuando la sequía –no todos, pero muchos– y esto es una gran solución para esas personas.

Quería más bien hacerle una pregunta al señor ministro, porque muchos vecinos me han preguntado a mí y quería compartirla, ya que él es el que la tiene clara. Primero, ¿se vio la Represa de Aguas Blancas? Segundo, ¿se vieron otras represas que se puedan agrandar u otras soluciones? O sea, si se tenía otras soluciones aparte de la de Casupá. Ya sabemos que los agroquímicos perjudican el tema del agua, siendo que Uruguay es un país rico en agua; se sabe concretamente que también en las partes subterráneas. ¿Tienen algo planeado por el tema de la contaminación? Como se sabe, la contaminación aumenta el cambio climático, la temperatura y la sequía sigue aumentando.

Segundo, ¿qué pasa con los montes de eucalipto? ¿Se tiene algo planeado? El estimativo que hay en el Uruguay es de un millón y medio de árboles plantados, variando entre una mitad de árboles jóvenes y otra de árboles adultos.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS SIENDO LA HORA 21:37’.

Teniendo en cuenta que cada árbol, en su etapa adulta, absorbe más de doscientos litros de agua al día y se estima que dentro de cinco años aumente a la cantidad de población que hay en Uruguay, si hacemos los cálculos –que no tengo problema después en pasarle los números de la información que tengo–, le puede sacar muchos años de agua subterránea al Uruguay. No sé qué se tiene planeado sobre el tema de los eucaliptos, por eso las preguntas.

Se habla de los animales –lógicamente, es un tema a tratar–, pero no se tiene en cuenta que, si a los animales los sacamos de su hábitat natural, muchos, como los pajaritos, mueren si los ponen en cautiverio, porque se ven afectados. Para mí eso es simple, ya que la naturaleza sigue su curso en el tema de los animales, de los pájaros, etc. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Isabel Urquiola.

SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA - Señor presidente, la verdad que me enorgullece la presencia del ministro Ortuño y de todo su equipo en el día de hoy para dar respuestas y para informarnos. Esto muestra un gran compromiso con la gestión y, claramente, también queda en esta Junta un antecedente muy importante, que es que la Junta llamó a sala al ministro de Ambiente y el ministro concurrió.

Después, tengo una pregunta que no sé si se podrá contestar. ¿Cómo es posible llevar a cabo un proyecto de esta magnitud, como Casupá, y que no implique ningún impacto ambiental, social y laboral? Porque, escuchando algunas intervenciones, pienso que capaz que existe; pienso que en el mundo real no, siempre va a haber impacto. Esto sería como desconocer una realidad básica. Lo que sí es real es que este gobierno busca el progreso, tiene visión, previsión y compromiso con un tema tan sensible como es nada más ni nada menos que el agua.

Otra pregunta –la última–, ¿habrá otros ministerios trabajando en conjunto, de forma interinstitucional y dando respuesta integral? ¿El gobierno atenderá las individualidades de cada caso? Muchas gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES JOAQUÍN HERNÁNDEZ Y EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 21:40’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor edil Julio Sánchez.

SEÑOR EDIL JULIO SÁNCHEZ - Señor presidente, agradezco la oportunidad de hacer uso de la

palabra en este día tan importante para el departamento de Lavalleja y para todo el país, porque estamos hablando de la Represa de Casupá, que está prevista para atender a 1.800.000 habitantes, más del 50% de la población del país. O sea, no podemos hablar en ningún momento de ejercer el egoísmo; en este caso, tenemos que buscar la forma de solucionar este inconveniente.

Acorde a un documento que se publicó en los medios de comunicación el día de ayer, el presidente de OSE, Pablo Ferreri, informó que el gobierno recibió la comunicación oficial del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), sobre la aprobación formal de un préstamo de U\$S 130.000.000 para la Represa de Casupá. El pasado 8 de setiembre se firmó el mismo.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL ROBERT ESTEFAN SIENDO LA HORA 21:41’.

En el marco de ese dinero, van U\$S 110.000.000 para la represa, U\$S 20.000.000 para la expropiación de 3.500 hectáreas y, entre todo ese dinero, U\$S 160.000 están previstos para tratar tres puntos.

El primer punto es poner a punto el informe ambiental con el Ministerio de Ambiente para la evaluación del impacto ambiental de la obra. Me suena medio complejo, porque el señor ministro dijo que en 2016 se había actualizado, después había pasado un período de impasse y ahora hace tres meses que se retomó este tema, lo estamos lanzando como un hecho ya consumado y no tenemos la evaluación de impacto ambiental.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES ROBERT ESTEFAN Y JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:42’.

Mucha gente lo dijo, sería muy bueno y necesario, de alguna manera, contar con ese informe técnico para ver los aspectos técnicos específicos y también la injerencia en el tema social, porque evidentemente los niveles del agua y los temas técnicos van a incidir en algunos aspectos sociales.

No quiero dejar de mencionar que Casupá significa en guaraní “el fin de la selva grande” o “el orden de la gran selva”; y que en 1768 el Cabildo de Montevideo otorgó tierras en la zona a Juan Antonio de Artigas, abuelo del prócer uruguayo José Gervasio Artigas.

En ese sentido, el agua es un recurso natural, finito, frágil, vulnerable y extremadamente sensible a los efectos de la naturaleza, del cambio climático y muy particularmente a las acciones nocivas que realiza el hombre. ¿Qué pasa? El Uruguay cuenta con seis cuencas fluviales: el río Uruguay, el Río de la Plata, el océano Atlántico, la laguna Merín, el río Negro y el río Santa Lucía. Casualmente, la cuenca del río Santa Lucía es la más contaminada, por lo que hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES ENRIQUE FODERÉ, MARIO PERDOMO Y EZEQUIEL LARREA SIENDO LA HORA 21:44’.

Llama la atención que se haga una nueva represa sobre el mismo curso de agua y para utilizar la misma planta de potabilización del agua, o sea, hay un riesgo ahí, en algún momento puede ocasionarse algún problema para hacer llegar la provisión de agua a los habitantes que la necesitan.

La primera pregunta para el señor ministro. La cuenca del río Santa Lucía está sumamente contaminada y nuestro país cuenta con un abundante y sólido marco jurídico de manejo del agua, desde el año 1875, que empieza con el Código Rural y uno de los momentos más importantes fue la reforma constitucional del artículo 47, que declara que el agua y el saneamiento son un derecho humano fundamental, entonces, habida cuenta de todo esto, ¿qué medidas se están tomando para monitorear, evaluar, controlar o supervisar lo que han dicho otros integrantes de este prestigioso cuerpo, de que la producción que se realiza demanda la utilización de diferentes tipos de agroquímicos que contaminan

el agua? ¿De qué manera se prevé mitigar esos efectos: controlando, supervisando o de qué manera? Por otra parte, también uno de los problemas importantes –que ya fue mencionado– que determina un poco la escasez de agua es la problemática de las pérdidas de agua a través de las redes de distribución. ¿Se está tomando alguna medida complementaria a la represa? Porque de nada nos serviría que aumente la cantidad de agua y sigamos perdiendo agua por las cañerías obsoletas o por mala administración.

La tercera pregunta. ¿Se está tomando alguna medida de educación para la población sobre el uso del agua? El agua es un recurso finito, pero tiene una capacidad muy importante de reciclarse, de purificarse. Nosotros tenemos el concepto de que, a través de sus magníficas propiedades, su renovación durante el ciclo hídrico y su habilidad de autopurificación permiten un estado de relativa pureza, cantidad y calidad. Eso dio nacimiento a una gran ilusión de inmutabilidad, originó la tradición de actuar sin cuidado en el uso del agua. Me acuerdo que, en la época de la sequía, había una publicidad permanente explicando todas las medidas que había que tomar para no malgastar el agua. La pregunta consiste: en complemento a la realización de esta represa, ¿se está tomando alguna medida educativa para que la gente tome conciencia del valor que tiene el agua?

Por último, habida cuenta de que esto, más allá o más acá, se va a realizar, les pediría si se puede rever o reformular esta obra. Estuve buscando algunos antecedentes con respecto a las desalinizadoras que hay en el mundo; las plantas desalinizadoras convierten el agua salada en agua dulce, eliminando los minerales. Los últimos datos hablan de que hay más de 16.000 plantas operativas en 167 países. Es decir, hay sobrados ejemplos de que es viable poner plantas desalinizadoras de agua. Quizás nos lleve un costo mayor, no lo puedo evaluar, pero también sería una solución muy importante. El agua desalinizada no es cara, la desalinización no consume mucha energía, no tiene un impacto relevante sobre el medioambiente, es de buen sabor, excelente calidad y no contiene componentes tóxicos. Todo eso lo extraje de una información que manejé en una oportunidad que me tocó hacer un trabajo sobre el agua. Le quería dejar al señor ministro esas preguntas.

Después –la última–, se habla de la tala del monte nativo y seguramente lo irán a extraer, no irá a quedar en el lugar porque, de alguna manera, contribuye a la eutrofización si dejamos esa naturaleza muerta en el agua. No olvidemos que esta represa es para producir agua potable, no es como las represas para uso hidroeléctrico.

Por último, resalto que, justamente, al producir agua potable va a ser una limitante para todos los productores de la zona, que van a tener un acceso muy limitado al agua para la producción o para el ganado. Me quedarían más preguntas, pero no quiero ser extenso. Le agradezco la oportunidad, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Voy a pasar a leer una moción que llegó a la mesa: “Que se declare por suficientemente debatido el tema, respetando la nómina de oradores. Fdo.: Miguel Sanz”.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del señor edil Miguel Sanz, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 31 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES GONZALO GÓMEZ, ISABEL URQUIOLA,

FRANCISCO GÓMEZ, EZEQUIEL LARREA Y ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 21:50'.
INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL RODOLFO GORGOROSO SIENDO LA HORA 21:50'.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Palumbo.

SEÑOR EDIL GERARDO PALUMBO - Señor presidente, muchas de las preguntas que tenía ya han sido formuladas, esperemos que las pueda contestar el señor ministro. Más o menos, a las dos horas y cuarto del transcurso de esta sesión, recién se mencionó la expresión “sentido común”; me ganaron de mano, pero, de todas maneras, la celebro igual. Considero que es justamente lo que está faltando acá: sentido común.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS SIENDO LA HORA 21:51'.

Si en la escuela nos enseñaban que tenemos 176.000 kilómetros cuadrados de territorio y que, en la actualidad, si no tengo mal el dato, tenemos mucho más mar territorial que territorio orográfico –por llamarlo de alguna–, lo que está faltando acá es sentido común, obviamente, porque pretendemos inundar 3.600 hectáreas de campo que precisamos para darle de comer al mundo; y no solo eso, sino que lo más grave es desarraigar generaciones de personas que viven, luchan, trabajan, sueñan, crían a sus hijos y a sus nietos en ese territorio y es justamente lo que estamos olvidando. Estamos olvidando a la gente con todos los informes técnicos académicos, con todos los datos que aquí se han presentado, que uno los toma como insumos porque uno no tiene acceso rápido a ellos.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL GONZALO GÓMEZ SIENDO LA HORA 21:52'.

Lo que sí llama mi atención es qué técnicos y qué profesionales estamos creando en nuestras universidades, que parece que lo primero que olvidan es el bienestar de la gente, el bien común, el sentido común. Eso es lo que nos está faltando. Así que, de todas maneras, ante este hecho casi que consumado de la Represa de Casupá, espero que se anteponga un mecanismo de democracia directa y que, desde la población –seguramente, muchos de los que estamos aquí apoyaremos y trabajaremos para ello–, busquemos mecanismos de democracia directa para impedir que se produzca este atropello de poner una represa en el medio del campo, que tanto estamos precisando. Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Dolores García Pintos.

SEÑORA EDIL DOLORES GARCÍA PINTOS - Señor presidente, quedaron muy claras las distintas posiciones. Aprovecho a mencionar que, en la noche de hoy, se habló de los agroquímicos, se habló también de la forestación; sabemos que los agroquímicos son, en gran parte, los que nos ayudan a generar los cultivos, a proteger y darle de comer al mundo, entonces hay que tener mucho cuidado al momento de hablar de las distintas cosas que suceden en el medio rural, porque muchas veces son llamados “agrotóxicos”. En esta línea, nos enteramos que hay una licitación del Instituto Nacional de Colonización en curso, con lo que respecta a la estancia María Dolores, que está sobre la cuenca del Santa Lucía y tiene una licitación de mil hectáreas de plantación de soja.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL EZEQUIEL YELÓS SIENDO LA HORA 21:54'.

Vuelvo a repetir lo mismo: hoy por hoy, hay tecnología en el medio rural, entonces, en lo que respecta a la forestación, hay una ley que ampara y protege de acuerdo a las normativas vigentes. Otra cosa que quiero pedir tanto al ministro como al intendente, que hoy en la conferencia de prensa escuché que hicieron mención a la Ruta 40, sabemos que dicha ruta tiene un reclamo de los vecinos desde hace mucho tiempo en cuanto a la bituminización. Les pedimos que este tema no sea un caramelo con el que quieran endulzar a los vecinos con esta obra que se reclama tanto. También se habló acá de que estamos siendo egoístas. No, egoístas no somos; esto es la Junta Departamental de

Lavalleja, acá defendemos a los vecinos de Lavalleja y también nos interesan y nos importan todos los uruguayos, pero egoísta es hablar sin saber, es hablar sin recorrer cada lugar, cada zona donde está planificada la Represa de Casupá. Eso es ser egoísta, porque capaz que no les toca de cerca, pero hay que estar, hay que vivir y hay que sentir el accionar de cada vecino de Gaetán, así como también de la zona de Florida, que estamos en continuo contacto. Así que quería dejar en claro eso. Otra de las consultas que me quedó en el tintero pendiente es: ¿qué pasa, señor ministro, con los acuerdos internacionales que tiene el Uruguay con respecto a lo que es el medioambiente? Sabemos que hay marcos internacionales, como la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, la UNESCO y también la ONU, a través de sus objetivos de desarrollo, que menciona y advierte sobre el tema de las represas y el agua potable, que no deben provocarse pérdidas irreversibles a la biodiversidad, al desplazamiento de comunidades, degradación de suelos y bosques nativos. Sería eso. Vuelvo a repetir, muchas gracias, señor ministro y todo el equipo, por estar hoy aquí.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 21:57’.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la señora edil Cecilia Santos.

SEÑORA EDIL CECILIA SANTOS - Señor presidente, quisiera solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, ya que llevamos más de dos horas discutiendo, por los funcionarios, por el propio ministro, para que puedan descansar unos minutos, reordenar las preguntas –que algunas fueron incluso algo reiterativas– y pasar después a las respuestas, si les parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden de la señora edil Cecilia Santos, de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:08’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:16’.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES PAOLA ROJAS, HUGO MIGLIANI, ANA LAURA NIS Y CAROL AVIAGA.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES ALCIDES LARROSA, EZEQUIEL LARREA, VICTORIA FERREIRA Y JOSÉ LUIS TECHERA.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el señor ministro de Ambiente Edgardo Ortuño.

MINISTRO DE AMBIENTE EDGARDO ORTUÑO - Señor presidente, lo primero que quiero es resaltar esta jornada, que, realmente, más allá del tema en particular y su importancia por las características que ha tenido, creo que ha sido una jornada de reafirmación de la democracia, por el tono y el contenido del intercambio que hemos escuchado proveniente de las distintas bancadas, de los distintos partidos políticos, esgrimiendo argumentos en general –como siempre, hay excepciones–, coincidentes o no, pero colocando la importancia del tema, sus reflexiones y consultas con total respeto y fundamento. Así que vuelvo a agradecer –como al inicio–, la invitación de la Junta. Si bien no he estudiado el tema, a pesar de ser profesor de historia, creo que no hay demasiados antecedentes y es una buena práctica que tenemos que tener.

Ya he visitado varias juntas departamentales porque estamos convencidos de que, más allá de que nuestra responsabilidad de obligación institucional sea responderle al Parlamento Nacional, es

buena cosa intercambiar —como hemos hecho en esta jornada— con los representantes locales en los distintos departamentos cuando hay temas que lo ameriten y si se plantean como se han planteado aquí. Es una jornada que se inscribe —como también dijimos al principio— en el inicio de un proceso que tendrá distintas instancias, en las que iremos interactuando y dando respuesta de acuerdo y conforme avancen las mismas.

Primera aclaración que hago, porque varias de las consultas particulares, por su contenido, requieren de la información que justa y precisamente estamos recabando con los estudios de complemento y actualización de los estudios básicos que se realizaron oportunamente, que se podrán realizar y se van a realizar con solidez y en los tiempos que nos planteamos, porque los estudios originales —como todos los proyectos de este tipo—, naturalmente, llevaron su tiempo prolongado de elaboración y, una vez que estuvieron presentados, a su vez, ameritaron solicitudes de información complementaria —como suele llamarse en la jerga interna del Ministerio y de acuerdo a los procedimientos formales y la normativa vigente en los procesos de evaluación ambiental— y fueron objeto de idas y vueltas de información en aquel momento con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la DINAMA, que permitieron arribar al estudio de impacto ambiental que ustedes conocen o, por lo menos, varios de las y los ediles conocen porque lo han citado incluso textualmente, informe que —como corresponde— presentó formalmente OSE; no obstante, fue encargado por OSE a Engecorps y TYPESA, como se ha mencionado aquí en sala. Lo que dispusimos nosotros ahora fue la realización de estudios de actualización de aquella información en lo que correspondiere —por lo tanto y naturalmente, son estudios que demandarán menor tiempo y con esto ya estoy respondiendo algunas de las consideraciones que se hicieron en sala—, estudios que OSE está realizando por su parte, estudios que realizaremos nosotros a nivel del Ministerio y —esta quizás sea la novedad más relevante— que se nutrirán del aporte de la Facultad de Ingeniería a partir del convenio y lo solicitado y acordado por el Ministerio.

INGRESA A SALA LA SEÑORA EDIL ANA LAURA NIS SIENDO LA HORA 22:32’.

Primera aclaración entonces, comentaremos en este intercambio lo que está a nuestro alcance y en el estado de situación actual del proceso. El resto, naturalmente, en la medida que estén las informaciones y avance el trabajo del Ministerio, podemos y nos comprometemos a ir actualizando a la Junta y a la Intendencia.

Se hablaba y se consultaba también sobre la información a la Intendencia; por supuesto y va de suyo que también contará con toda la información disponible en cada una de las etapas. Dicho eso y aclarado entonces el marco con el que gentilmente comparecemos hoy con el equipo, se ajusta a esos dos conceptos que manejaba al inicio: informar del estado actual de la evolución del proyecto y la información disponible, que es lo que intentamos hacer con nuestra intervención inicial y aspiramos a complementar con esta segunda intervención; y —aunque les parezca menor, para nosotros es muy importante— escuchar las preocupaciones, las propuestas, las demandas de atención a distintos temas que se realizaran aquí como representantes y en su carácter de representantes de la ciudadanía, así como es muy importante lo que nos llevamos hoy del intercambio en la reunión nutrida, concurrida, que tuvimos en Gaetán con los vecinos y vecinas de la zona, por supuesto, con las preocupaciones, planteos y propuestas que nos realizó el intendente. Por lo que decíamos, además de la reafirmación democrática por el tono y el contenido de los intercambios, la jornada fue muy productiva para nosotros y reafirmo que no será la última instancia de intercambio de información con el Ministerio.

No obstante eso, saben que somos de reuniones e intervenciones largas, pero, presidente y, a través suyo, ediles, pongo a disposición o les recomiendo tener en cuenta también como fuente de información las actas de la larga jornada parlamentaria que viviéramos en ocasión de la interpelación sobre este tema, promovida por legisladores de la oposición, en la que gustosamente comparecimos veintiún horas corridas, brindando información con distintas intervenciones. Hechas estas aclaraciones, haremos un recorrido por algunas de las cuestiones que sí podemos comentar en la etapa en que estamos hoy. Inicialmente, el edil Gómez consultaba sobre la decisión estratégica y –me atrevería a decir– el fundamento profundo de la decisión de avanzar retomando el proyecto Casupá para completar la construcción de la represa, en tanto nos preguntaba por qué se tomó la opción de retomar el proyecto Casupá y descartar el proyecto Arazatí. En realidad, corrijo o ajusto, para insistir en un concepto que manejaba hoy a lo largo de todas las jornadas. El proyecto Casupá no viene a sustituir o a concretarse por oposición o con el objetivo de no realizar otro proyecto, pero, efectivamente, en la medida que estaba planteada una obra de esta naturaleza, supuso la toma de una decisión estratégica por parte del gobierno. La obra de Casupá se retoma y se va a concretar porque es la solución para asegurar el abastecimiento de agua potable del 60% de la población de uruguayas y uruguayos. Esa es nuestra responsabilidad. Se preguntaba y lo respondemos: tomamos la decisión en base a una nutrida cantidad de informes de naturaleza técnica y con un fuerte fundamento científico. Hacíamos referencia a distintos estudios que desde la década del 70 dispone OSE y dispone el país, pero –contesto otra de las observaciones que se hacían– no es que estemos tomando esta opción basados en un estudio de hace cincuenta y pico de años; mencionamos esa fecha como origen de los trabajos con que contamos respecto al tema, pero he insistido en el Plan Director de OSE del año 2000, 2001, 2013, 2017, los estudios recientes de la Gerencia de Agua Potable de OSE en este período, el estudio de hipótesis de sequía severa para asegurar el abastecimiento continuo que se hizo en el marco del BID. Como son tantos los elementos, omití un estudio que para mí también es importante, que me ayuda a fundamentar la respuesta a la pregunta de por qué retomamos este proyecto, por qué lo vamos a realizar y por qué no otros. Ahí voy a mencionar un documento técnico que para mí tiene una gran importancia, en primer lugar, técnica, por supuesto, pero –si se quiere– también tiene una relevancia política. Así como el estudio del BID tiene la relevancia política de haber sido realizado en el marco de un organismo absolutamente independiente, no nacional y por un técnico extranjero, por lo tanto, totalmente aséptico y descontaminado de cualquier inclinación política partidaria, este estudio que voy a citar ahora, en su página 136 del volumen 1 de varios volúmenes, también tiene el valor político de haber sido presentado y planteado como fundamento del impulso de un proyecto que, en su momento, se entendió como alternativo a este, que es el proyecto Arazatí, entonces agrego otro fundamento más como apoyo a la respuesta de la primera pregunta. Dice el estudio de 2022, realizado por SEINCO SRL, CSI Ingenieros y el Consorcio de Aguas de Montevideo, Estudio de Factibilidad de la Iniciativa Privada para el Proyecto Arazatí, en el fundamento técnico del proyecto, la página 136, cito textual: “...como la planta potabilizadora de Aguas Corrientes seguirá siendo la columna vertebral del Sistema Metropolitano, será necesario (por razones de seguridad) contar con una represa adicional de agua bruta antes del año 2036 (proyecto presa y embalse del arroyo Casupá)”. Entonces, como todos estos estudios plantean, con distintos orígenes y con distintas fuentes, el proyecto de represa y embalse de Casupá es el que asegura el abastecimiento de agua potable, porque se asocia y nos permite mantener la columna

vertebral del sistema, que es la producción de agua potable de la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, que es la única que tiene la capacidad de producir la totalidad de agua potable que demanda y necesita la población del área metropolitana, que –como dijimos al inicio– promedia 600.000 metros cúbicos por día. Entonces, necesita reservas de agua bruta dulce suficientes para poder producir en forma permanente, por eso incluso los promotores de otro proyecto recomendaban o reafirmaban que necesitábamos, en cualquier hipótesis, hacer la Represa de Casupá para asegurar el abastecimiento del sistema, en tanto y en cuanto Aguas Corrientes seguirá siendo la columna vertebral. Esta es la razón central de por qué impulsamos el proyecto, porque impulsamos solucionar y asegurar el abastecimiento de agua potable a la población. Por eso, otras alternativas, incluyendo Arazatí, no eran solución, no aseguraban, podían suponer un respaldo, podían suponer un complemento, pero no aseguraban el abastecimiento de agua potable, ni en una perspectiva de tiempos normales ni en una perspectiva de mediano plazo, porque sabemos que a 2045 vamos a tener una demanda mayor, fundamentada por distintos estudios –en vez de esos 600.000 metros cúbicos por día serán 850.000; ni en contextos de sequía, que ya vimos, lamentablemente, y lo comprobamos muy recientemente, en 2023–, que no solo estresan todo el sistema, sino que lo hacen y lo hicieron colapsar al punto que nos quedamos sin agua potable 73 días en las canillas de nuestros hogares, demostrando en la práctica lo que todos esos estudios venían planteando en la teoría o desde lo técnico, de que, si nos quedábamos sin reserva, no podíamos mantener el abastecimiento. Lo que hace Casupá es aportarle al sistema la reserva necesaria para asegurar el abastecimiento y no lo hace ningún otro proyecto, porque aun los que estuvieron planteados recientemente están asociados a una capacidad de producción para abastecer solo una tercera parte de lo que necesitan los uruguayos y las uruguayas que viven en esta zona. Entonces, esta es la razón por la que retomamos el proyecto y por la que no concretamos otros proyectos como estaban planteados, porque este es el que soluciona la principal necesidad que tiene el sistema, que es tener reservas mayores de agua dulce y, por lo tanto, asegurar de esa forma el abastecimiento de agua potable a la población, que es el objetivo que ha asumido el gobierno, que ha comprometido a los ciudadanos en el proceso anterior a asumir el gobierno y –lo más importante de todo– es una necesidad que tenemos como país y sistema político que resolver. Por eso, la aspiración que yo planteaba cuando asumí, de que en estos temas construyamos políticas de estado, en base a las prioridades. Por lo tanto, reconozco las preocupaciones que se plantearon aquí y que se han planteado fuera de sala, de que tenemos que atender la mejora en las cañerías para la reducción de pérdidas, lo que supone obras de infraestructura importantes de sustitución de tuberías o reparación; o que tenemos que generar otras obras complementarias a esto, frente a situaciones puntuales que puedan darse de dificultad, que también requieren obras de infraestructura e inversiones, que –como decía hoy– en agua potable son millonarias y en dólares para un país pobre como el nuestro, deben encararse en el marco de un plan que necesariamente tiene que trascender un gobierno, comenzando por lo prioritario, por las necesidades más importantes, más urgentes, que es asegurar que haya agua. Hoy decía a los vecinos que tienen razón, que hay que disminuir las pérdidas y cambiar las tuberías. Ahora, si yo tengo tuberías cero kilómetros, impecables y relucientes, y no tengo agua que pase dentro de ellas para llevar a las casas y a los hogares, no resolví el problema fundamental. Primero, tengo que tener agua suficiente; después, tengo que seguir avanzando en la mejora de las tuberías; y así podríamos poner otros ejemplos. Es sabido –quiero evitar cualquier tipo de alusiones políticas

porque no es el espíritu del día de hoy— que, además de este, que es el tema central y la razón fundamental, descartamos Arazatí por las características ambientales de la calidad del agua del Río de la Plata en la zona elegida, llámese salinidad, niveles de cloruros y de sodio no admisibles para potabilización, que no solo eran altos, sino que ni siquiera se podía tomar para potabilizar porque estaba por fuera de la norma y no podía tratarse—; por la concentración de cianobacterias en la zona; por la presencia de bromuros —que en el proceso de potabilización, en contacto con los elementos que se utilizan, generan probados perjuicios a la salud—; por lo que los técnicos llaman la edad del agua, que es, justamente, la disminución de su calidad por la larga extensión de la tubería y el tiempo de contacto que ello requeriría entre el momento de producción y potabilización del agua y el momento de consumo; por supuesto, por el tema del alto costo del proyecto; y por no compartir el modelo de negocio planteado, que suponía que esa obra —ya costosa— giraba en torno a los U\$S 300.000.000, por tener un financiamiento privado y parte de la gestión privada, además de todo el mantenimiento, terminaba costando tres veces más o un poco más —U\$S 900.000.000, U\$S 1.000.000.000—, que entendíamos que era un esfuerzo que el país no podía realizar y, en particular, OSE, que está en una situación crítica de sus finanzas críticas, como alertábamos en el pasado y comprobamos en el presente. Además, entendíamos que la interpretación fidedigna del artículo 47, cuando mandata salvaguardar como derecho humano fundamental la prestación del servicio de agua potable y establece a renglón seguido que es un servicio que el Estado debe prestar directa y exclusivamente, no se ajustaba al diseño del proyecto que estaba planteado, en tanto que las tomas de agua eran operadas por el operador privado. Entonces, estas son las razones, pero la fundamental es que queremos resolver y asegurar el abastecimiento y el proyecto que lo hace es Casupá. Por supuesto que tiene impactos. Preguntaba una edila qué proyectos de esta naturaleza hay que no tengan impactos ambientales, sociales y de todo tipo, y no conozco. Las grandes represas, las carreteras, los puentes, incluso los emplazamientos industriales, etc., suponen necesariamente la transformación de la naturaleza, desde el origen de los tiempos, del transcurrir de la humanidad sobre la Tierra, lo que no quiere decir que lo hagamos de cualquier manera, sin cuidar el ambiente. Hablamos de desarrollo sostenible y es el eje central de la gestión de este Ministerio, por eso tenemos las áreas técnicas que tenemos, para estudiar la evaluación de impacto ambiental: para reducir los impactos, para mitigar, para compensarlos. Tenemos una normativa, que es exigente y avanzada a nivel internacional, que nos da el marco y las obligaciones de por dónde caminar. Cuando el marco normativo se junta con el saber técnico, —incluso, uno podría decir que se emparenta con el sentido común—, aparecen las disquisiciones que hace la normativa para los procesos de evaluación de impacto ambiental, entonces —respondo otra pregunta, si bien ya lo he hecho varias veces—, cuando yo distingo la afectación y el estudio que se hace en Paysandú en torno a un proyecto industrial y digo que no justifica la afectación del monte nativo en esas circunstancias, el Ministerio actúa, plantea, propone alternativas o exige modificaciones y estas se realizan, lo hacemos porque la normativa establece un tratamiento distinto para aquellos proyectos y emprendimientos cuya naturaleza supone que pueden ser emplazados en distintos lugares y, por lo tanto, hacerlo mitigando y reduciendo los impactos —esto es: haciéndose en un lugar o haciéndose en otro; o con unas conformaciones técnicas u otras— y lo diferenciándolo de los proyectos que están asociados directamente a su emplazamiento geográfico. Entonces, para decirlo fácil, una industria puede modificar su ubicación. Una carretera que une determinados puntos, un puerto que se emplaza en los lugares donde existe esa profundidad o, en este caso, una represa

o un yacimiento de minerales que están en ese lugar y no en otro, requieren otro tratamiento, la normativa les da otro tratamiento y, por lo tanto, el ministro le da otro tratamiento, al punto tal que, por ejemplo, proyectos de este tipo no requieren autorización ambiental de localización porque están localizados donde la naturaleza del proyecto establece que están localizados; mientras que los proyectos industriales –como el ejemplo que ponía un señor edil en Paysandú–, necesariamente por su naturaleza, pueden ubicarse en distintos lugares, evitando, entre otras cosas, determinada tala de monte nativo; o puede modificar su diseño atendiendo las preocupaciones y los requerimientos de cuidado del ambiente, como efectivamente sucedió, porque, cuando nosotros planteamos lo que planteamos –que generosamente leyó algún edil–, hubo respuesta del otro lado y, efectivamente, no se talaron las 110 hectáreas de monte nativo y se redujo significativamente eso porque se reconfiguró el proyecto. Esa es la obligación del Ministerio de Ambiente: actuar y lograr estos resultados cuando es posible, de acuerdo a la naturaleza del proyecto. Esto no quiere decir que no nos preocupe y que no vayamos a actuar en el desarrollo de medidas compensatorias y no lo valoremos igual, pero, naturalmente, las realidades y las situaciones son distintas, porque, como tratamos de explicarles, después de muchos estudios, se ubica la represa donde se ubica y no en otro lugar por las razones de disponibilidad, cantidad y calidad del agua, que hacen que ese sea el lugar elegido, no otro, y que, por lo tanto, tenga el área que tiene con lo que incluye dentro de sí.

Avanzando y yendo a la segunda pregunta, habiendo respondido que seguramente habrá impacto, que se estudiará y se determinará con mayor exactitud una vez que estén prontos estos tres niveles de estudios paralelos que les comentaba que tenemos dispuesto realizar –el de OSE, los del Ministerio y el de Facultad– y, por tanto, en función de eso, se diseñarán las medidas compensatorias –que nos preguntaban no solo el edil Gómez, sino varios– qué pensábamos hacer cuando los tuviéramos disponibles y si iba a haber respuesta a los impactos, naturalmente, la respuesta es que sí, habrá respuestas que tendrán fundamentos técnicos que tendrán el alcance que los estudios determinen que tiene que tener, con la mayor profundidad y elaborados con la mayor rigurosidad. La edila que intervino al inicio y al final, García Pintos, nos hizo una larga serie de preguntas, igual que otras edilas que leyeron y les agradecemos que nos envíen el material, voy a responder solo algunas por lo que dije en la intervención que acabo de hacer como introducción. Hoy no estamos en condiciones de responder muchas de las preguntas puntillosas realizadas con fundamento que hacen, hoy no estamos en condiciones de responderlas, porque las respuestas a eso vendrán con los resultados de los estudios. No obstante, adelanto algunas cosas. No soy un especialista de la zona sobre todos los padrones exactos que visitamos hoy, después lo vemos con el equipo técnico y les acercamos, pero créanme que fuimos al lugar, estuvimos mirando dónde va a estar emplazada la represa, la zona en general y, por supuesto, no agotaremos con esta visita el conocimiento de una zona vasta, pero, realmente, nos sirvió mucho la visita.

Nos planteaban si hay plan de mitigación de las 427 hectáreas de monte nativo, preocupación que reiteraron varios ediles. De nuevo, cuando tengamos los resultados de los estudios, naturalmente, vamos a plantear las medidas en relación a todos los temas y, en particular, en relación a este. No obstante, aclaro –porque lo escuché por ahí– que yo no propuse solucionar este tema, como única medida, instalando viveros. A veces, a las apuradas escuchamos mal o tomamos una parte descontextualizada de una intervención, nos puede pasar que no comprendamos. En el proceso de visita al territorio en Florida, tomamos conocimiento de una propuesta de organizaciones sociales

que gestionan un vivero y que se ponían a disposición de colaborar con el proceso de medidas ambientales que el Ministerio realizara y también dije que, a nivel de municipio, en el marco del gobierno departamental de Florida, nos habían planteado un proyecto de desarrollo de un vivero. Jamás dije que el Ministerio o el ministro esté planteando solucionar este tema con un vivero, pero lo dejo respondido porque también un señor edil hizo una referencia y entiendo que capaz que en un recorte de información lo pueda haber entendido mal.

Se ha planteado el tema del área protegida como otra de las preocupaciones. Creo que es buena cosa que el Ministerio haya dicho, independientemente de los estudios, que tenemos la voluntad política de cumplir con una de las tantas y numerosas medidas que se elaboraron en los planes de cuidado de la calidad de la cuenca del Santa Lucía. A partir de los eventos de 2013, está el plan de medidas justamente de ese año; después, en 2019, se hizo otra serie de medidas para cuidar la calidad del Santa Lucía. Muchas de esas medidas se llevaron a la práctica; otras estaban en curso y se interrumpieron en los últimos años, las estamos retomando; y algunas que se recomendaron no se cumplieron y las queremos cumplir. Una de ellas era establecer un área protegida para cuidar la calidad y el ecosistema asociado al entorno de Casupá y a la zona de Santa Lucía. Adelantamos nuestra voluntad política de hacerlo, pero la determinación de un área protegida –además de que no supone que nada se puede hacer allí ni que todo se puede hacer, porque no podemos controlar nada ni aplicar las medidas de los planes de manejo, creo que ni calvos ni con dos pelucas; tenemos que plantearnos objetivos e ir generando los instrumentos para implementar y cumplir con todos los planes– supone un proceso, supone la aplicación de criterios técnicos y también supone, entre otras cosas, además de un proceso de trabajo técnico, un trabajo de consulta ciudadana que este Ministerio va a realizar y que supone un proceso que ya comenzó, porque los técnicos del área de DINABISE –responsable del establecimiento de las áreas protegidas; y miro a la directora, que se debe estar mordiendo por hacer una larga explicación de cómo es el proceso y cuáles son los criterios técnicos para realizarlo–, el equipo del Ministerio que dirige la directora, ya empezó a visitar el territorio para dar los primeros pasos de las primeras etapas para determinar el área protegida, que, por supuesto, no podemos decir hoy exactamente cuál va a ser porque no está delimitada; justamente, estamos en el proceso de estudio en territorio y demás para establecerla. Por supuesto, por esa misma razón, tampoco podemos decir cuáles van a ser las medidas; adelante, no van a ser la prohibición total y el acabóse a todo tipo de actividad en la zona; van a ser medidas de un plan de manejo que se establecerán técnicamente y producto de un proceso que recién comenzó. Por esta razón entiendo la preocupación y las preguntas que se plantearon; hoy no estamos en condiciones más que decir esto. Tenemos la decisión de avanzar en un área protegida en línea con lo que se ha recomendado desde años atrás para cuidar la calidad del Santa Lucía y lo vamos a hacer con el mayor rigor técnico y científico. Ya está trabajando el Ministerio y sus equipos en el tema. Cuando haya resultados, los comunicaremos, pero probablemente ustedes tengan noticias de la evolución de ese trabajo antes, porque va a haber necesariamente instancias de consulta y participación ciudadana antes de la resolución final del área, por supuesto con consideración de las realidades de las actividades productivas, de distintas realidades que existen; de las características de los ecosistemas, de la fauna y la flora, porque también se nos hacía preguntas en relación a ese tema. Se nos preguntaba también sobre el proceso de expropiaciones, las tasaciones de tierra, cuánto se va a pagar, si se toma en cuenta o no el lucro cesante y varias consideraciones de naturaleza legal.

De nuevo, este es un proceso que primero lleva adelante OSE, en tanto institución responsable del proceso, pero el régimen de aplicación legal vigente es lo que vamos a aplicar para el pago de las expropiaciones y para procesar este tema, como ha sucedido con tantas otras obras de infraestructura que han requerido expropiaciones y que se han concretado, de acuerdo a la normativa del Estado de derecho, que, justamente, al poner la normativa y las razones de orden público para la realización de proyectos de interés nacional, establece los parámetros que quienes son especialistas de derecho saben y conocen igual o mejor que yo, y va a ser lo que vamos a aplicar a través de OSE en este proceso, es la normativa vigente.

Sobre los informes, si son actuales o no, si toman en cuenta las sequías, los eventuales cambios de dinámica de arroyo, etc., que se planteaban, ya contesté que también hay informes en relación a los eventos contemporáneos de sequía. Por supuesto, todos estos temas han sido y seguirán siendo objeto de análisis de OSE, que es quien cuenta con los especialistas sobre este tema.

¿Por qué no se eligió otra alternativa? Lo contesté en la primera pregunta, lo han preguntado varios señoras y señores ediles, en algunos casos como pregunta y en otros casos como fundamentación de su posición diferente a la que ha sostenido y sostiene el gobierno, legítima, pero, así como respetada, no es compartida por nosotros como equipo de gobierno, porque estudiamos las distintas alternativas, estamos convencidos de que esta es la solución al problema y la necesidad fundamental del país y de la población, pero se estudiaron otras alternativas, incluyendo la toma de agua del Río de la Plata en la zona de Juan Lacaze; como he dicho varias veces, pero no acá, no se descartó en primer lugar por una razón económica, aunque sí es un proyecto significativamente más costoso que el de Arazatí, que ya era de por sí bastante más costoso que la Represa de Casupá, y, a diferencia de la Represa de Casupá, no atendía la solución del problema fundamental, razón por la cual –como decía su propio fundamento técnico– iba a requerir, luego de realizado el proyecto Arazatí, invertir en los millones de dólares que requiere hacer la Represa de Casupá y hacerla, porque, como está dicho por los propios promotores del proyecto, es una necesidad del sistema para atender su columna vertebral. Recuerden: U\$S 130.000.000 de inversión Casupá; para ser exactos, U\$S 294.000.000 previstos para el proyecto Neptuno Arazatí, que con los estudios actualizados de OSE se elevaron a U\$S 370.000.000, porque no estaba contemplada la inversión en la planta de energía, imprescindible para bombear el agua a setenta y pico de kilómetros, porque no estaban contempladas las obras de interconexión con el sistema Montevideo; esto, que ya era costoso y un esfuerzo significativo para el Uruguay, en el caso de hacerlo en Juan Lacaze, se eleva a U\$S 444.000.000. Pero, insisto, no se descartó por el alto costo, sino –y nuevamente– porque no resuelve el problema de abastecer y asegurar el agua potable para el 100% de la población porque, aunque la toma estuviera en un río muy caudaloso como el Río de la Plata, la planta potabilizadora y, por lo tanto, el aporte de agua potable iba a ser solo de 200.000 metros cúbicos por día; la cambiemos a donde la cambiemos, no estaba planteada una planta de mayor capacidad de producción y, por lo tanto, iba a abastecer solo a una tercera parte de la demanda y nosotros queremos asegurar el 100% de la necesidad de agua, del 100% de la población y por eso avanzamos en esta obra como avanzamos. Por eso, también descartamos la alternativa de hacer el proyecto en Juan Lacaze como se ha planteado, que era otra de las consultas. Disculpen que las conteste medio desordenado, pero las estoy agrupando, porque muchas se han reiterado.

El edil Olascoaga colocaba un tema importante, que es la ocurrencia de una eventual falla tectónica y

todo lo que desarrolló en torno al tema. Entendemos que tiene que estar considerado en los estudios de actualización que estamos procesando y que, cuando tengamos respuesta técnica, naturalmente debemos responder.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 22:58'.

El edil José Rojas planteaba sobre el posible subsidio a productores. Es de las cosas que no están planteadas al día de hoy, porque el gobierno está trabajando en un análisis y en una respuesta integral a las distintas situaciones que sean registradas y planteadas como necesidades, como planteos y demás; se analizarán y se responderá, por lo tanto, no está planteado.

Planteaba afectaciones de esta obra en el cumplimiento de los compromisos del bono soberano indexado al cumplimiento de indicadores de cambio climático, que se estableció en la administración anterior. No afecta de ninguna manera porque las mediciones y el cumplimiento o no se estableció a 2025 y –como dijimos– el cronograma de esta obra trasciende largamente esta fecha, no hay afectación al cumplimiento de esos compromisos.

Hubo varias referencias a la crisis hídrica de Minas. Probablemente, algunos no lo recuerden, pero en mi vida anterior fui director de OSE por la oposición, me preocupé y me ocupé mucho por la situación, no solo de Montevideo y del área metropolitana, sino de Minas, y estuve bastante presente acá haciendo el seguimiento, aportando soluciones en el directorio, asegurándonos de que se realizaran procedimientos, obras y, afortunadamente, celebrando que, a pesar de que estuvieron a pocas horas de tener una situación límite, no se llegó a esa situación. El otro día repasaba mi actuación: cumplimos con aquel precepto que siempre impulsamos de realizar una oposición constructiva cuando nos tocara ser oposición; y, cuando los intereses de la población están afectados, naturalmente es lo que debemos priorizar y aportar a las soluciones como corresponde, con defectos y seguramente insuficiencias. Es lo que hicimos en el directorio de OSE, atendiendo distintas situaciones.

En el departamento de Colonia, también hubo zona con afectación grave del déficit hídrico y allí estuvimos, no en teoría desde un escritorio en el centro de Montevideo, sino en el territorio, como estuvimos acá. Entiendo la importancia del tema, entiendo que OSE ha avanzado en la administración anterior –debemos reconocerlo– en esas soluciones y también particularmente en esta tiene previsto avances para asegurar el abastecimiento, porque el objetivo del gobierno actual es asegurar el abastecimiento de agua potable, no solo en el área metropolitana, sino en todo el país, realizando las obras que correspondan en cada uno de los lugares de acuerdo a sus realidades. En la conferencia de prensa –disculpen, pero han sido tantas horas que venimos interactuando acá en el departamento que no sé en cuál de las instancias– hicimos referencia a las perforaciones que se harán para complementar la disponibilidad de agua superficial con agua subterránea, a la optimización del servicio, al fortalecimiento del servicio y al estudio de la mejora para asegurar el abastecimiento, incorporando, por supuesto, los escenarios de sequía o de déficit hídrico, nutriéndonos, entre otras cosas, de los estudios o consultorías que se realizaron y que fueron referidas aquí en sala.

Hubo intervenciones que tuvieron más valoraciones políticas –respetables– que preguntas, pero hay una que no puedo dejar de responder por alusión, por el honor que tuve de integrar el gabinete de nuestro expresidente José Mujica, que, efectivamente, hablaba mucho de estos temas, hablaba de la necesidad de acumular agua para los distintos usos y lo que vamos a hacer con Casupá es acumular agua, porque –como a veces digo, para hablar sencillo– lo que estamos queriendo hacer con el agua es lo que hacemos en casa: guardar cuando hay para tener reservas cuando no haya.

Hablaba también de acumular agua para el riego, entonces paso el aviso —ya que algunos se salieron del tema— de que el gobierno instaló un equipo especial interministerial para el desarrollo significativo del riego y mejorar el acceso del agua para la producción, que tengo el gusto de integrar con otros colegas ministros, porque es otra de las prioridades y línea de acción de este gobierno. Así que comparto esa referencia, la prioridad que le dio a este tema el expresidente Mujica y que le está dando ahora el presidente Orsi; y dejo la alusión a Tabaré Vázquez, porque creo que todos saben que, de los cientos o miles de temas que enfrenta un gobierno, las tareas y proyectos que quedan pendientes siempre en los escasos cinco años de gestión, el propio Tabaré Vázquez seleccionó el proyecto Casupá como uno de los dos proyectos que entregó al sucesor en el cargo, el doctor Lacalle Pou, como prioridad para desarrollar como política de Estado, es decir, como política de acuerdo nacional, así que es conocida la voluntad del doctor Tabaré Vázquez en torno a este tema. También es conocido que, por su complejidad, el proyecto ha llevado años de estudio —comenzó en 2014, no en 2016, pero entiendo las referencias que se hacían al tiempo— y hoy estamos en posibilidad de concretar la obra, justamente, porque se tomaron todos aquellos años para realizar los distintos estudios técnicos que se realizaron. Lo digo porque varios reflexionaban o se preguntaban por qué no se hizo la obra en otros gobiernos y la respuesta es: se decidió, se contrataron los estudios correspondientes, se inició un camino en 2014, que se interrumpió por una decisión en el año 2020 por la administración siguiente, pero no es que se decidió no realizar este proyecto para realizar otros. Por suerte, concebimos el gobierno con capacidad de realizar, en simultáneo, distintos proyectos de magnitud y no dejamos de hacer este para hacer otros —por cierto, muy valiosos para Uruguay— como la transformación de la matriz energética, el desarrollo de la fibra óptica, el ANTEL Arena y muchas obras que nos llevaría mucho tiempo relatar; pero en aquellos años se definió avanzar en Casupá y se contrataron los asesoramientos técnicos para realizar —como dije— la ingeniería básica, la ingeniería de detalle, etc.

Hubo una edil que hizo una lectura de naturaleza política, que no comparto en su contenido, pero que respeto; y salteo algunas alusiones para ahorrar tiempo al Cuerpo. La edil Carol Aviaga planteaba muchas cosas, entre otras, la tesis del sacrificio de Lavalleja, que no comparto porque creo que este proyecto es un proyecto nacional, de prioridad nacional, que tiene que ser y que va a ser de desarrollo local. Ella hacía algunas consultas que no quisiera dejar como no contestadas y, por vía indirecta, darlas por buenas. Decía que la presupuestación de la obra pasó de U\$S 80.000.000 a U\$S 130.000.000 y, en función de ese cálculo, hacía toda una elucubración que creo que no es acertada porque la presupuestación del proyecto no era U\$S 80.000.000, era U\$S 100.000.000. Dije hoy que, en realidad, lo que estaba aprobado por CAF era U\$S 80.000.000, pero la OSE asumía los otros U\$S 20.000.000. El proyecto estaba presupuestado en U\$S 100.000.000; pasó de U\$S 100.000.000 a U\$S 130.000.000, no de U\$S 80.000.000 a U\$S 130.000.000; eso es bueno que quede claro. También preguntaba por el área protegida y hacía referencia a la inundación de 3600 hectáreas y es un buen pie para aclarar que no se van a inundar las 3600 hectáreas, porque el proyecto supone áreas buffer, áreas aledañas a la zona que se inunda, que la OSE lo establecerá con precisión, pero están en el entorno de las 2100 o 2200 de las 3600 hectáreas. Aprovecho para pasar el aviso de nuevo que OSE va a venir, ya que como organismo competente es quien tiene las informaciones más en detalle y responderá muchas de las preguntas que se hicieron en sala.

En la misma línea han opinado varios ediles, que respeto y no comparto, de que el proyecto solo

tiene solo perjuicios y no tiene beneficios. Estamos trabajando a nivel de gobierno –insisto– en un conjunto de medidas de apoyo a la localidad –y ya respondo a la edila–, respuestas y mejoras de infraestructura, que no las concebimos como caramelos ni como ningún tipo de paliativo, sino como mejoras reales que van a impactar en un mejor traslado de la población del lugar, al punto que son obras de mejora de infraestructura que han sido reclamos locales –según tenemos entendido–, así las respetamos y las concebimos, pero también mejoras a nivel de empleo.

Nos preguntaba el edil Perdomo sobre la estimación de creación de fuentes de trabajo, son entre 800 y 700 puestos de trabajo directos en la fase de construcción, más los empleos indirectos que se generan por necesidad de servicios. Conociendo como conocí la zona de Casupá en el departamento de Florida, no tengo dudas de que Minas y Lavalleja serán proveedores de servicios, porque tienen una dimensión aquí que no tienen del otro lado de la frontera que divide los departamentos; por ejemplo, piensen en la hotelería y tantos otros servicios que van a ser demandados por esta obra. Esto requiere capacitación laboral. Comentaba hoy que eso explica la presencia de INEFOP en el grupo interinstitucional, que también ha habido demandas y atención de UTU de estos temas.

Por supuesto, vamos a estar atentos a las propuestas de la Intendencia y las que surjan de aquí para atender otros requerimientos que vengan del departamento.

El edil Joaquín Hernández realizó la solicitud de explicar los criterios que manejamos para la tala en Paysandú y aquí; creo que lo expliqué. La normativa le da un trato diferencial y nosotros, en aplicación de la misma, planteamos lo que planteamos.

Varios ediles hicieron referencia a un tema que nos importa mucho, que no solo son las aves, sino el conjunto de la biodiversidad, otro tema en el que por supuesto está trabajando el Ministerio –en particular, algunas de las áreas– y que, después del estudio de relevamiento y la actualización del estudio técnico, van a tener medidas concretas en relación a esto, por lo que nos preocupa y nos ocupará en relación a la fauna.

Respecto a la solicitud de información sobre las medidas de apoyo a las localidades que nos hacía la edila Rojas, efectivamente serán resultado del trabajo coordinado entre distintos organismos de gobierno, que, como propuso el presidente y nos planteó el secretario de la presidencia, deben formar parte de una respuesta integral del gobierno y no de una sumatoria de respuestas aisladas de distintos organismos que estamos trabajando sobre el tema. Eso es lo que explica las llamadas y la intervención de Presidencia de la República –además de la OSE y del Ministerio de Ambiente– y nos llevamos la necesidad de coordinar mejor esas intervenciones y tener en cuenta las preocupaciones que planteaban aquí en sala, pero responden a esto, a que el gobierno está trabajando de forma integrada en las respuestas y, fundamentalmente, escuchando las demandas y las necesidades que se plantean a nivel local; por eso las consultas, por eso nuestra presencia, por eso la venida de los equipos técnicos, que recién empiezan, porque van a estar muy presentes en el territorio para considerar todas y cada una de las necesidades que se planteen, privilegiarlas como insumo y dar respuestas.

No voy a extenderme sobre la pregunta que me hacía la edila Santos sobre las consecuencias de la ingesta de agua salada. No es por casualidad que, en Uruguay, como en el resto de los países, sea el Ministerio de Salud Pública el que establece la norma de agua potable, es decir, el que dice cuáles son los parámetros que tiene que tener el agua para que la podamos tomar sin afectar a la salud. Eso quiere decir que, cuando no cumple los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud Pública, hace mal y daña la salud. Cuando hablamos de agua salada, hablamos de agua con niveles de cloruros

y de sodio no admisibles por la norma de agua potable, porque dañan a la salud. No les voy a reiterar todas las advertencias que el propio Ministerio de Salud Pública en la administración anterior –no en nuestro gobierno– tuvo que hacer a la población. No me voy a extender sobre eso porque está todo documentado, está en la prensa y ustedes lo conocen. Desalinizadoras como alternativa que no requiere gran inversión de energía, costos y disponible. Esto es importante porque hablamos de alternativas con referencia geográfica en otros lugares y estas son alternativas tecnológicas. Una de las cosas que a mí me sorprendió en el directorio de OSE en el pasado era que se planteaba toma de agua del Río de la Plata, que sabíamos que tenía salinidad en niveles significativos del 70% y no se planteaba la solución tecnológica de una desalinizadora. Cuando uno mira los estudios que vengo de citar reiteradamente y ve que, por ejemplo, una desalinizadora tenía un costo de U\$S 560.000.000 o U\$S 600.000.000, comprueba que, efectivamente, sí, es una tecnología costosa, a la escala que requeriría abastecer toda el área metropolitana y casi 2.000.000 de personas; no como soluciones puntuales que quizás se puedan colocar para abastecimientos menores. Requiere un uso intensivo de energía, lo que la hace costosa, no solo en la inversión inicial, sino también en el mantenimiento; y no creo que sea prioridad para un país como el nuestro, que tiene disponibilidad de agua dulce en cantidades muy significativas a nivel superficial –ríos, arroyos, lagunas– y a nivel subterráneo con nuestros acuíferos, que no solo es el Guaraní, son muchos más y nos dan una riqueza de agua dulce muy importante, lo que no justifica hacer inversiones millonarias para proyectos de gran escala de desalinización, que son la única alternativa de algunos países en el desierto, que no tienen más agua que agua salada a su alrededor y, por lo tanto, tienen que recurrir a esas inversiones millonarias.

Si hay algo planeado para la contaminación lo respondí, pero lo reafirmo. Están las medidas de 2013 y las medidas de 2019, para el cuidado del Santa Lucía, pero, además, estamos tramitando como decreto la aprobación del Plan de Cuenca del río Santa Lucía y, a su vez, la Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental está trabajando en más medidas. Vamos a seguir trabajando para enfrentar la contaminación, que –comparto– es un desafío grande y es una tarea del Ministerio. Tenemos planeadas muchas cosas para enfrentar la contaminación.

Por lo menos de mis apuntes y sabiendo que no respondí todas las consultas, es el final. Termino, presidente, agradeciendo de nuevo la invitación, prometiendo mantener abastecida de información a la Junta, de acuerdo y conforme vayamos teniendo más elementos; complementar nuestra presencia del territorio con la de otros organismos, fundamentalmente el especializado en el tema es OSE, que vendrá a la brevedad. En lo personal, quedar a disposición con el equipo, como planteamos al inicio de la intervención. Disculpe lo extendido, pero me entusiasmo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Gracias a usted, señor ministro. Los agradecidos somos nosotros como Junta Departamental. Agradecerle la presencia, la buena predisposición, además, también a la doctora Estela Delgado y al ingeniero Alejandro Nario por haber estado esta noche. Delante suyo y de los directores, quiero dirigirme a la Junta Departamental para agradecer y reconocer el respeto con el cual se llevó adelante esta instancia, que era nada más y nada menos que recibir a un ministro de Estado por primera vez, por lo menos desde el retorno a la democracia hasta nuestros días; y, además, a dos connotados directores en una de las áreas que en el departamento de Lavalleja, para nosotros, es fundamental, que es el cuidado del medioambiente, el poder tener un equilibrio y fundamentalmente abastecer de agua potable a la enorme mayoría de los uruguayos, así que estamos sumamente agradecidos.

Desde la Mesa, también queremos agradecer la presencia del señor intendente departamental, que estuvo hace un rato. Muchísimas gracias.

APLAUSOS.

MINISTRO DE AMBIENTE EDGARDO ORTUÑO - Muchas gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:22’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:38’.

NO INGRESAN A SALA EL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE PROFESOR EDGARDO ORTUÑO, LA DIRECTORA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DOCTORA ESTELA DELGADO Y EL DIRECTOR NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL INGENIERO ALEJANDRO NARIO.

NO INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES JOSÉ LUIS TECHERA, VICTORIA FERREIRA Y VERÓNICA MACHADO.

INGRESAN A SALA LOS SEÑORES EDILES PAOLA ROJAS Y HUGO MIGLIANI.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Señoras y señores, nos han llegado tres mociones a la Mesa y por su orden les vamos a dar lectura. La primera moción es presentada por la bancada de ediles y edilas del Frente Amplio, la que expresa: “Minas, 14 de octubre de 2025. La Junta Departamental de Lavalleja expresa su agradecimiento y reconocimiento al Ministro de Ambiente Prof. Edgardo Ortuño, su equipo de gestión y los directores, por su visita a esta corporación a explicitar detalles respecto al proyecto de construcción de la represa de Casupá. Valoramos la apertura de canales de comunicación que permiten acceder a información precisa en un tema de tal relevancia para nuestro departamento. La sequía de 2022-2023 evidenció la necesidad de fortalecer las fuentes de abastecimiento de agua para la población, al mismo tiempo que nos recuerda la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales. Toda obra de infraestructura de gran porte implica transformaciones y posibles impactos, como lo demuestran experiencias históricas como la construcción de la represa de Rincón del Bonete en 1937, que afectó el ambiente y las comunidades de su entorno. En ese sentido, la Junta Departamental entiende que se requiere avanzar y construir soluciones que garanticen el acceso al agua potable y de calidad como derecho humano fundamental, en armonía con el desarrollo sostenible y la vida”.

La segunda moción es del Partido Nacional, la que expresa: “Solicitar que el Presidente de la República concurra a la zona para charlar con los vecinos y ediles de ambos departamentos”.

La tercera moción, también del Partido Nacional, expresa: “Minas, 14 de octubre. Que la Junta Departamental de Lavalleja declare enfáticamente el apoyo a los vecinos del departamento que se ven perjudicados por la construcción de la Represa de Casupá”.

Por su orden, entonces, se pasan a votar.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la bancada de ediles del Frente Amplio, referente a realizar declaración respecto a la visita del ministro de Ambiente profesor Edgardo Ortuño y su

equipo para explicitar detalles sobre el proyecto de construcción de la Represa de Casupá.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 374/2025.

RESOLUCIÓN N° 374/2025.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja **RESUELVE**:

1- Realizar la siguiente declaración:

“La Junta Departamental de Lavalleja expresa su agradecimiento y reconocimiento al Ministro de Ambiente Prof. Edgardo Ortuño, su equipo de gestión y los directores, por su visita a esta corporación a explicitar detalles respecto al proyecto de construcción de la represa de Casupá. Valoramos la apertura de canales de comunicación que permiten acceder a información precisa en un tema de tal relevancia para nuestro departamento. La sequía de 2022-2023 evidenció la necesidad de fortalecer las fuentes de abastecimiento de agua para la población, al mismo tiempo que nos recuerda la importancia del cuidado de nuestros recursos naturales. Toda obra de infraestructura de gran porte implica transformaciones y posibles impactos, como lo demuestran experiencias históricas como la construcción de la represa de Rincón del Bonete en 1937, que afectó el ambiente y las comunidades de su entorno. En ese sentido, la Junta Departamental entiende que se requiere avanzar y construir soluciones que garanticen el acceso al agua potable y de calidad como derecho humano fundamental, en armonía con el desarrollo sostenible y la vida”.

2- Comunicar.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la bancada de ediles del Partido Nacional, de que el presidente de la República concurra a la zona para charlar con los vecinos y ediles de ambos departamentos.

Se vota: NEGATIVA.

Son 12 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra la señora edil María Noel Pereira.

SEÑORA EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Solicito que la siguiente moción presentada por la bancada del Partido Nacional tenga votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la moción de la bancada de ediles del Partido Nacional, de que la Junta Departamental de Lavalleja declare enfáticamente el apoyo a los vecinos del departamento que se ven perjudicados por la construcción de la Represa de Casupá.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SEÑORES EDILES: Néstor Calvo, Gerardo Palumbo, María Noel Pereira, Gastón Elola, Dolores García Pintos, Joaquín Hernández, Alcides Larrosa, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas, Julio Sánchez, Ezequiel Yelós.

Son 12 votos por la afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SEÑORES EDILES: Mauro Álvarez, Cecilia Santos, Eduardo Galeano, Robert Estefan, Francisco Gómez, Enrique Foderé, Lucía Pereira, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Ezequiel Larrea, Joaquín López, Mario Perdomo, Hugo Migliani, Paola Rojas, Miguel Sanz, Isabel Urquiola.

Son 16 votos por la negativa.

Se proclama: NEGATIVA.

SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 23:44’.

FUNDAMENTACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Dolores García Pintos.

SEÑORA EDIL DOLORES GARCÍA PINTOS - Señor presidente, lamentablemente, la moción que presentó esta bancada no fue con vista buena. Lamentable que tantos ediles de este cuerpo no acompañen a los vecinos, no solo con un voto y levantar la mano, sino con ir. Vayan a ver, vayan a conocer, vayan a ver de primera mano la situación, porque sucedieron varios recorridos a lo largo de estos meses: vino la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados el 26 de agosto; el viernes pasado estuvimos acompañando a la Comisión de Medioambiente del Senado, que también vale la pena destacar que no fue solo una banca de un partido, sino que también fueron en la primera instancia legisladores del Partido Colorado, del Partido Nacional y del Frente Amplio. SE RETIRA DE SALA EL SEÑOR EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 23:45’.

Estuvimos intercambiando con ellos y decían eso, lo importante que es ir al lugar, al territorio, a conocer de primera mano y no estar detrás de un escritorio, que es el gran problema que tienen los políticos en el país y en el mundo: no recorrer y después jactarse de estar al lado de la gente y al lado de la sensibilidad social. Acá no es un bando u otro, porque esto se politiza también y entendemos que la política es esto, el hacer, estar con la gente, traer la problemática, representar a los vecinos. En lo personal –y estoy convencida de que mis compañeros de bancada así como los otros ediles del Partido Colorado que apoyaron esta moción–, nos sentimos bastante dolidos porque, en parte, entendemos que esto es una problemática –como lo venimos diciendo– que hay que resolver a nivel nacional, pero acá estamos en un tema que nos incumbe a nosotros, a los lavallejinos, a nuestro departamento y, lamentablemente, esto no tuvo luz verde; tampoco la moción que se presentó hace ya unos días, de sesionar en Gaetán. La verdad, tengo las esperanzas de que puedan ir los ediles, capaz un día poder hacer un recorrido con los vecinos de la zona, que puedan ver y también informarse al respecto.

También entiendo que es un proyecto político a nivel nacional, de su fuerza política y que quieren acompañar, pero, realmente, señores ediles, es importante que puedan ir al lugar, informarse y conocer de primera mano, porque lo digo con total propiedad, con conocimiento: son más las incertidumbres que las certezas y hoy de noche también quedó demostrado. Damos gracias que vino el ministro, pero siguen quedando dudas. Es angustiante y preocupante la situación. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Joaquín Hernández.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Señor presidente, voté afirmativa esta moción y la anterior con respecto a lo del presidente de la República, porque es un tema que tomó estado nacional hace un tiempo. Si hacemos una cronología rápida de los hechos, vemos cómo este tema empezó hace un tiempo con Arazatí, el proyecto Neptuno y después derivó en lo que es la Represa de Casupá. El ministro decía hoy que en el informe ese que mostraba –que nosotros no conocemos, quedamos con ansias de conocer ese informe– en la página 136 se planteaba que tenía que haber un proyecto que tomara agua o que pudiera tomar agua del Río de la Plata y, posteriormente, hubiera

otro que fuera la Represa de Casupá o una represa de gran tamaño, que pudiera asegurar el suministro de agua potable a la zona metropolitana. Hemos estudiado de arriba hacia abajo los informes de la OSE, hemos hablado con técnicos, nos hemos asesorado, hemos conversado con autoridades nacionales de todos los pelos y lo que sacamos en limpio –por eso queremos respaldar a la gente en esto– es que el proyecto no ha sido puesto a referéndum de la gente. La gente –sobre todo, la gente de la zona– se ha enterado de estas cosas una vez que están avanzadas.

Hay un sentimiento que he tenido durante todas estas reuniones que hemos tenido con el ministro y con todas las autoridades que han ido a lugar. A mí no me gusta hablar de territorio, creo que no es la primera vez que lo digo; me gusta hablar del pago, del pueblo, del lugar donde uno es, porque a veces hablar de territorio es como hablar de un tecnicismo frío, distante y que no comprende todas las cosas que implican el vivir en un pueblo chico, lejos de la capital, un pueblo rodeado de campaña profunda. Tenemos que comprender también esas cosas. En ese sentido, voté este respaldo, porque he sentido que –como decía recién–, en todas las reuniones con el ministro, el mismo habla con la seguridad de que este proyecto ya se está llevando adelante. No sé si es una técnica de convencimiento, una estrategia de comunicación o una posición del gobierno para poder llevar adelante esto, campeando el tema por todo el territorio nacional como lo vienen campeando. Tengo que reconocer que el ministro Ortuño ha sido elocuente y tenaz en este tema. No me consta que el gobierno nacional tenga la misma tenacidad y la misma elocuencia porque, si no, el secretario de Presidencia no hubiese dicho lo que dijo. Lo que sí puedo decir, señor presidente, es que nosotros, una vez más, como bancada, estamos apoyando a la gente, apoyando a la gente que hoy se fue desolada a su casa porque hubo un gobierno nacional que nuevamente le dijo: aquí vamos a hacer esto porque estamos planificando esto, tenemos estos recursos, queremos hacer esto, esto y esto. En ningún momento se les preguntó a ellos a ver qué pensaban, qué comentarios tenían para compartir, qué era lo que pretendían de su tierra, de su suelo y de su producción familiar. Así que, señor presidente, desde este lugar, estamos en condiciones de anunciar y de comentarle al resto de los ediles y al departamento de Lavalleja es que no nos vamos a quedar de manos cruzadas y que ya hemos planteado a los productores, a los grupos de productores que están trabajando en Gaetán y en Casupá, que vamos a iniciar lo que nos ampara el artículo 305 de la Constitución de la República en cuanto a una iniciativa legislativa para presentar ante esta Junta Departamental y juntar firmas para que el 15% de la población de la jurisdicción pueda venir aquí a la Junta y la Junta se pueda pronunciar nuevamente. Ya no es decirle que no a Dolores García Pintos ni a Joaquín Hernández ni a la bancada del Partido Nacional; en ese caso, va a ser decirle que no al 15% del departamento, de la circunscripción, que es gente de aquí que después vamos a tener que ver en el supermercado, en la escuela, compartir la vida y cruzarnos por los caminos. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Isabel Urquiola.

SEÑORA EDIL ISABEL URQUIOLA - Señor presidente, mi voto fue negativo porque considero que votar esto implica desconocer todo lo expresado ya por el ministro en relación a la mitigación de los impactos y desconocer el desarrollo que conllevará para la zona. Qué lástima que algunos ediles de la oposición no se quedaron para escuchar las respuestas del ministro, porque ahí también está el apoyo a los vecinos y, justamente, todas las respuestas para poder dar respuestas después. Gracias.

***** *** *****

SEÑOR PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy. Gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 23:53’.

**** ** *

*